

PONENCIA MARCO

18º Congreso Regional
PSOE Aragón



UNA NUEVA ORGANIZACIÓN PARA UN NUEVO PSOE

1. A. UNA NUEVA ORGANIZACIÓN PARA UN NUEVO PSOE
2. **A.1. Un PSOE fuerte para Aragón**
3. En un contexto en el que los cambios sociales y económicos se producen a gran velocidad, en Aragón debemos anticiparnos a la transformación y liderar el futuro. Con nuestra capacidad de innovación, nuestro potencial en sectores estratégicos y nuestra posición privilegiada como eje logístico, tenemos que estar preparados para asumir un papel protagonista en esta nueva era. Pero eso no sucederá por sí solo: necesitamos liderazgo, visión y un modelo de desarrollo que garantice el bienestar de las generaciones presentes y futuras, porque las instituciones que lideren todo este proceso de cambio serán aquellas que sepan anticiparse, adaptarse y marcar una estrategia clara para afrontar los grandes desafíos de nuestro tiempo. No basta con reaccionar a los cambios cuando ya han sucedido; hay que prepararse para ellos con planificación, audacia y determinación.
4. En este escenario de transformación global, la izquierda no solo debe adaptarse a los retos económicos, sociales y tecnológicos, sino también a un nuevo escenario político marcado por la ofensiva de la ola reaccionaria internacional, que ha encontrado en la desinformación y la manipulación mediática sus principales armas para socavar las democracias. Y debemos rearmar el partido para afrontar estos retos.
5. Frente a una estrategia basada en los bulos, el ruido y la polarización, cuyo único propósito es desestabilizar y generar un clima de confrontación permanente, la respuesta del socialismo debe ser firme y estratégica. Por ello, los partidos de la izquierda, como el PSOE de Aragón, tienen la obligación de rearmarse política y organizativamente, recuperar su presencia en la sociedad y reforzar su influencia entre la ciudadanía, porque no basta con tener razón en el debate político; es imprescindible estar en la calle, en todos los espacios donde se construye la vida colectiva.
6. Es el momento de fortalecer nuestro partido, movilizar a nuestra militancia y articular una alternativa capaz de combatir estas dinámicas, defendiendo la verdad, la política útil y la implicación activa de una ciudadanía comprometida con el progreso y la justicia social.

7. El PSOE de Aragón es, sin lugar a duda, la mejor opción para liderar la transformación que se avecina. No solo porque es el proyecto político con mayor visión de futuro, sino porque ha sido la fuerza que, a lo largo de las últimas décadas, ha impulsado los cambios y mejoras más significativas en nuestra Comunidad.
8. Los socialistas aragoneses tenemos una trayectoria de compromiso, gestión eficaz y vocación de servicio público que nos avala como la opción más sólida para seguir construyendo Aragón, pero para ello necesitamos un proyecto ambicioso, con ideas claras, con vocación de futuro y con una organización capaz de gobernar y transformar esta comunidad en la próxima década.
9. Aragón necesita un PSOE fuerte, conectado con la sociedad, capaz de leer la realidad con rapidez y ofrecer respuestas concretas a los desafíos actuales y a los que se presentarán más adelante. Un partido con vocación de gobierno, que trabaje por una Comunidad más justa, más verde, más digital y con más oportunidades para todos y todas.
10. Esta ponencia es el punto de partida de ese proceso y tiene el objetivo de definir un PSOE de Aragón renovado, plenamente adaptado a las exigencias del siglo XXI y preparado para marcar el ritmo de Aragón en los próximos años. Porque si queremos liderar el futuro, tenemos que empezar a construirlo desde hoy mismo.
11. Por todo ello, con el orgullo de nuestra historia, avanzamos en el presente junto al Gobierno de España y asumimos el compromiso de construir un futuro de progreso para nuestra tierra.
12. **A.2. Los principios rectores del socialismo aragonés**
13. En el PSOE aragonés defendemos un modelo de socialismo federal, descentralizado, transformador, participativo, feminista, ecológico, solidario y diverso. Un socialismo que se despliega a partir de la defensa de lo público, la extensión del estado social y del bienestar y la igualdad de oportunidades. Que hace de la lucha contra la discriminación y la desigualdad su principal bandera, contando para ello con la educación y con una fiscalidad progresiva y redistributiva como principales herramientas. Que aspira al pleno empleo de calidad, al derecho a una vivienda digna y accesible para todos los aragoneses y aragonesas, y a un modelo de bienestar que se basa en la fortaleza de los servicios públicos que apoyan a todas las personas a lo largo de su vida. Un socialismo que da cabida al sentimiento aragonésista, al acoger entre sus

valores la defensa de una sociedad avanzada e integradora y el máximo desarrollo de autogobierno político a través del desarrollo del estatuto de autonomía.

14. Los principios rectores del socialismo aragonés son la igualdad, la libertad, la justicia y la solidaridad, para todas las personas. Una sociedad más igualitaria, más libre, más justa y más solidaria, debe esforzarse necesariamente en romper todas las brechas existentes y en remover todos los obstáculos estructurales que perjudican a unos individuos sobre otros por el simple hecho de pertenecer a un colectivo.
15. Los valores progresistas de la izquierda son nuestra identidad. Los que hemos heredado en la defensa de las clases trabajadoras, y los que hemos adaptado a las nuevas realidades del siglo XXI. Somos una organización transformadora que defendemos la igualdad de oportunidades y la mejora de las condiciones de vida de todas las personas. Todos tenemos derecho a trabajar para vivir disfrutando con un salario y unas condiciones de vida dignas. Con derechos sociales, de salud, atención y bienestar a cargo de las administraciones a lo largo de toda la vida de una persona.
16. Por definición, el PSOE es un partido feminista que lucha por la igualdad y el respeto a la diversidad. También la despoblación y el envejecimiento del medio rural generan obstáculos estructurales, por lo que el reto demográfico se ha de convertir, sin duda, en el tercer pilar del socialismo aragonés en materia de igualdad. La ecología y la defensa del desarrollo sostenible garantizan la justicia también con las generaciones futuras de aragoneses.
17. El feminismo, la diversidad, el reto demográfico y la ecología no son solo materias en sí mismas, que requieren de adecuada reflexión y políticas propias, sino que deben convertirse en los ejes transversales, en los principios rectores de todas las políticas socialistas, cualquiera que sea el ámbito de acción.
18. Estos principios rectores se han convertido, con el auge de la ultraderecha en España y a nivel internacional, en la bandera de los odios más exacerbados. Se da la paradoja que, en los discursos de la ultraderecha conviven la hipersexualización de las mujeres, rayana en la pornografía, el enaltecimiento de modelos ultratradicionalistas de sumisión y anulación femenina, el rechazo violento a la diversidad y la criminalización de las diferencias culturales y religiosas. El odio y el miedo a la diversidad de la ideología ultraconservadora no deben hacer sino reforzar nuestro empeño y nuestro compromiso en la defensa a ultranza de la igualdad, la diversidad y los valores socialistas.

19. **A.3. Una organización feminista**

20. El PSOE Aragón se declara una organización feminista y proactiva en la eliminación de cualquier forma de discriminación, desigualdad o violencia de género, tanto a nivel organizativo como a nivel social e institucional.
21. El feminismo es un pilar fundamental en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática e igualitaria. Una sociedad feminista supone más avances, más derechos, más libertad y más justicia para todos y para todas. Cada derecho conquistado por el feminismo, en la Constitución y en las leyes, - desde el divorcio al aborto, de la salud sexual reproductiva a los permisos por maternidad y paternidad, y así en un larguísimo etcétera- ha repercutido en una sociedad y una ciudadanía más libre y más feliz.
22. Nuestro partido ha liderado todos los grandes avances feministas en nuestro país desde la llegada de la democracia. Sigue existiendo un gran margen de mejora, como ha demostrado la reciente Ley de Paridad, que ha garantizado el acceso de las mujeres a los puestos directivos, o como supondrá la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en el que se prestará especial atención a situaciones de especial vulnerabilidad, incluidas las mujeres discapacitadas y las víctimas de violencia de género en el medio rural. Fueron gobiernos socialistas quienes, en Aragón, lograron la aprobación de la primera Ley para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Aragón y el primer Plan Estratégico de Igualdad de nuestra Comunidad.
23. En este sentido, el socialismo aragonés se declara abolicionista de la prostitución, como caso extremo de explotación sexual y económica de las mujeres, y anima al Gobierno de Pedro Sánchez a seguir intentando aprobar la modificación del Código Penal que castigue la tercería locativa, el proxenetismo y el consumo de prostitución.
24. Con el auge de las ideologías ultraderechistas, el feminismo y sus movimientos están sufriendo un fuerte intento de desprestigio y una banalización de la trascendencia de sus avances. Estos discursos peligrosos ponen en riesgo la vida de las mujeres y los derechos conseguidos, al intentar traducir las conquistas feministas en amenazas para los hombres.
25. Un ejemplo paradigmático se encuentra en el hecho de que uno de cada cuatro jóvenes españoles afirma que la violencia de género es un mito ideológico. La violencia contra las mujeres sigue siendo uno de los problemas más graves y

arraigados en nuestra sociedad, a pesar de los enormes esfuerzos realizados y de los inmensos avances conseguidos a partir de la aprobación de la pionera Ley de 2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Género y todo el despliegue legislativo e institucional subsecuente. El número de víctimas, tanto de mujeres como de violencia vicaria, es insoportable e inaceptable, y pone de manifiesto que la violencia de género es estructural y afecta por igual a todas las clases sociales, niveles socioeconómicos, orígenes y edades.

26. El feminismo y la lucha por la igualdad y contra la violencia de género ha de ser también piedra angular en la propia organización socialista en Aragón, por lo que el partido se asegurará de contar con los protocolos de actuación Viogen que amparen tanto a sus trabajadoras como a las compañeras con cargos institucionales, en el marco del ejercicio de su cargo.
27. **A.4. Un nuevo modelo de partido para un nuevo tiempo**
28. El inmovilismo no es una opción para el PSOE de Aragón si queremos seguir siendo la referencia política de esta Comunidad. Para ello, debemos modernizar nuestras estructuras, fortalecer nuestro papel en la sociedad y adaptarnos a las nuevas realidades políticas y sociales; porque un partido que no evoluciona es un partido que pierde su capacidad de transformación, y en un contexto de profundos cambios, solo aquellas organizaciones que sean permeables, que sepan abrirse, escuchar y responder con agilidad a los desafíos del presente podrán liderar el futuro.
29. Ese nuevo partido ha de ser más dinámico, más participativo y, sobre todo, más útil para la ciudadanía. Una maquinaria bien engrasada que no solo aspire a gobernar, sino que sea una herramienta de acción política diaria, con presencia activa en todos los ámbitos de la sociedad aragonesa y de participación social. El PSOE de Aragón no puede limitarse a ser una organización que se activa solo durante las campañas electorales, sino que debe convertirse en un espacio de referencia permanente, una organización viva, abierta y cercana, que escuche, proponga y actúe en todo momento, con capacidad de movilización y liderazgo social.
30. Para ello, es imprescindible un modelo de partido que garantice la participación real de la militancia, que refuerce su capacidad organizativa y que haga de la formación, la transparencia y la rendición de cuentas sus pilares fundamentales. La militancia debe ser el motor del PSOE de Aragón, no solo en los procesos internos, sino también en la construcción de propuestas y en la interlocución con la sociedad, y para ello es necesario consolidar espacios de debate, garantizar

la formación de nuestros cuadros y militantes, y establecer mecanismos de transparencia que refuercen la confianza de la ciudadanía en nuestro proyecto. Una participación que pueda abrirse a personas que no militen en el partido, pero que nos enriquezcan y se sientan cómodos con y en nuestra organización.

31. **A.5. Formación: la clave para un partido en permanente renovación**

32. Uno de los pilares en este proceso de renovación debe ser la formación de nuestros cuadros orgánicos e institucionales, así como de toda la militancia que quiera implicarse activamente en la vida del partido, a fin de convertirlo en uno de los pilares fundamentales para su fortalecimiento y su capacidad de transformación social. Un partido que aspira a gobernar con eficacia y ambición debe estar preparado, conocer en profundidad los problemas de la ciudadanía y contar con las herramientas necesarias para diseñar soluciones sólidas y viables. La formación de la militancia y de nuestros cargos públicos será la mejor inversión de futuro para conseguir que nuestro partido mejore su capacidad para seguir liderando los cambios que Aragón necesita.

33. Por ello, desde la Ejecutiva Regional y la secretaría correspondiente, se presentará un Plan de Formación Integral que no solo establecerá una programación detallada de actividades formativas, sino que definirá también los recursos necesarios para su desarrollo, asegurando que cuente con la financiación y los medios adecuados para su implementación.

34. Este plan de formación no será una acción aislada ni limitada a unos pocos espacios o perfiles dentro del partido, sino que se diseñará con un enfoque integral, asegurando que alcance al mayor número posible de personas dentro de nuestra organización y que responda a las diferentes necesidades de formación de la militancia y los cargos públicos.

35. Para los/las nuevos/as afiliados/as se establecerá un itinerario formativo de acogida, en el que se dará a conocer la historia, los valores y el funcionamiento interno del PSOE, además de proporcionar herramientas para que puedan integrarse activamente en la vida interna del partido. De esta manera, buscamos que la militancia no se limite a la participación en procesos electorales internos, sino que cuente, además con formación suficiente para aportar ideas, debatir propuestas y contribuir al desarrollo del proyecto socialista en Aragón.

36. Para la militancia en general se planificará una oferta de contenidos actualizados sobre política, economía, derechos sociales, igualdad, transición ecológica y digitalización, con formatos presenciales y online para garantizar el

acceso desde cualquier lugar. Se fomentará igualmente la participación en debates abiertos con personas expertas, académicas y representantes de movimientos sociales, a fin de fortalecer la conexión entre el partido y la sociedad civil.

37. Para los cargos públicos del PSOE de Aragón se pondrá en marcha un programa de formación especializada, con especial atención a los cargos municipales, puesto que la gestión local es el primer nivel de contacto con la ciudadanía y, por tanto, es fundamental que nuestros representantes en ayuntamientos y comarcas cuenten con la mejor formación posible en gestión pública, políticas locales, presupuestos, contratación y normativas específicas.
38. Así mismo, se impulsarán espacios de formación, debate y participación que refuercen su vínculo con la militancia y la sociedad, que culminarán de forma anual en la Escuela de Verano del PSOE de Aragón, concebida como un foro abierto de reflexión, intercambio de ideas y actualización política. Será un punto de encuentro para militantes, cargos institucionales y personas expertas en diferentes ámbitos, desde la economía y la educación hasta la sostenibilidad y los derechos sociales, con el objetivo de analizar los cambios que afectan a nuestra sociedad y fortalecer el pensamiento socialista ante los nuevos desafíos. Esta Escuela de Verano no solo dotará de herramientas a nuestra militancia, sino que servirá para proyectar una imagen del PSOE de Aragón mucho más dinámica, en constante evolución y con capacidad de anticiparse a los retos del futuro.
39. Además, se organizará una Conferencia Política, un espacio clave para la definición estratégica del partido en el que se abordarán los principales desafíos de la Comunidad y se establecerán las prioridades políticas para los siguientes dos años. Será un proceso de construcción colectiva, en el que la militancia, los representantes institucionales y la sociedad civil podrán aportar su visión y propuestas para seguir fortaleciendo nuestro proyecto político, y será concebida no como un mero acto interno, sino como una oportunidad para abrir el partido a la ciudadanía, reforzando la conexión con los sectores sociales y económicos de Aragón, y consolidando al PSOE como la fuerza política de referencia.
40. **A.6. Un partido proporcionado y listo para gobernar**
41. Un partido que no evoluciona, se estanca. Y un partido que se estanca, desaparece. El PSOE de Aragón debe ser una organización en movimiento, dinámica, abierta, capaz de adaptarse a los cambios sociales y de responder con agilidad a las nuevas demandas de la ciudadanía. La renovación no puede

ser un ejercicio puntual ni una respuesta a una crisis coyuntural: debe ser la norma, el principio que condicione nuestro funcionamiento.

42. Para ello, necesitamos un partido en escucha activa y en contacto directo con la sociedad. Hay que estar en la calle, con la gente, captando sus inquietudes de manera constante, entendiendo los nuevos debates y traduciendo todo ello en acción política. Solo si nos mantenemos permeables a las necesidades y planteamientos de la ciudadanía podremos seguir siendo útiles, representativos y atractivos para nuevas voces, nuevas ideas y nuevas formas de entender la política.
43. Este compromiso con la renovación no es solo una cuestión de principios, sino una necesidad estratégica para seguir siendo la referencia progresista en Aragón, porque la sociedad avanza, las demandas cambian y el PSOE de Aragón debe evolucionar con ellas. La clave del éxito no está en aferrarse al pasado, sino en garantizar un relevo generacional continuo, una estructura flexible y una capacidad de adaptación que nos permita seguir transformando la realidad con la misma fuerza con la que lo hemos hecho hasta ahora, porque el futuro no se hereda, se construye, y la renovación es el primer paso para conquistarlo.
44. Aragón es un territorio extenso, con una geografía variada y una población ampliamente dispersa. Esta característica hace fundamental que dentro del PSOE de Aragón se escuchen todas las voces y se atiendan las necesidades de cada rincón de nuestra Comunidad. La vertebración territorial no es solo un reto para las administraciones públicas, sino también una tarea ineludible para nuestro partido, que debe garantizar que la pluralidad de Aragón esté representada en sus órganos de decisión.
45. Esta vocación de integración no debe ser un obstáculo para mejorar la proporcionalidad y la representatividad en los órganos del partido. Es imprescindible encontrar un equilibrio entre el mundo rural y el urbano, asegurando que nuestras estructuras reflejen tanto las particularidades de los municipios más pequeños como las dinámicas de los grandes núcleos urbanos, donde se concentra la mayor parte de la población aragonesa.
46. El PSOE de Aragón debe tener unos Estatutos actualizados que recojan estas necesidades y que incorporen un modelo organizativo más acorde con el contexto territorial. Con este objetivo, desde la nueva Secretaría de Organización Regional se impulsará un proceso de revisión estatutaria, bajo la

forma de una Conferencia de Organización o un Comité Regional ad hoc, con el fin de actualizar la nueva estructura organizativa del partido.

47. En este mismo sentido, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos Federales del PSOE y en su Reglamento Federal de Desarrollo, se constituirá la Agrupación Municipal de Zaragoza que permitirá dotar a Zaragoza de una estructura organizativa más fuerte, más operativa y acorde a su importancia dentro de la Comunidad.
48. **A.7. Municipalismo**
49. Los cargos públicos del PSOE en los ayuntamientos desempeñan un papel esencial, tanto en el ámbito político como en el social, ya que la política local es la más próxima a la ciudadanía. Nuestros y nuestras representantes municipales son el puente más eficaz entre las necesidades de la población y sus demandas, garantizando una respuesta directa y comprometida. Por ello, debemos fomentar convocatorias de reuniones conjuntas de alcaldes/as y portavoces de ayuntamientos en las tres provincias y en la Comunidad Autónoma, y convocar a responsables públicos socialistas en los ayuntamientos, comarcas o diputaciones provinciales a grupos de trabajo sectoriales, cuyas conclusiones sirvan de guía para apoyar la labor de la secretaría de política municipal. Además, se plantea la creación de un Gabinete de Apoyo a Entidades Locales, convirtiéndolo en una herramienta útil para nuestros cargos públicos en el ámbito local.
50. En el ámbito de las comarcas, seguimos apostando por su importancia no solo desde el aspecto identitario, sino también por los esenciales servicios públicos que prestan, como el servicio social de base y la recogida de residuos sólidos urbanos, fundamentales en todo el territorio, especialmente en las localidades menos pobladas. Asimismo, en las diputaciones provinciales es imprescindible incrementar la incorporación de medidas de regeneración en sus estructuras, pieza clave para gestionar de manera efectiva las inversiones destinadas a los municipios. Se debe dotar de más personal a los servicios de asistencia a municipios y a los departamentos que gestionan la recaudación de impuestos y tasas locales, asegurando que los pueblos reciban esos ingresos en tiempo y forma, acompañando este incremento de personal con una digitalización efectiva y operativa.

51. **A.8. Recuperar nuestra presencia en la sociedad**
52. Una de las críticas más extendidas hacia los partidos políticos es que han desconectado de la realidad de la ciudadanía, han perdido la capacidad de representar fielmente los anhelos y preocupaciones de la gente, y se han alejado de los espacios donde se forjan las demandas sociales.
53. En el PSOE de Aragón debemos afrontar esta realidad con autocrítica y humildad, reconociendo que, en ocasiones, no hemos estado a la altura de lo que la ciudadanía nos reclamaba y que hemos perdido parte de la cercanía que en otros tiempos fue una de nuestras mayores fortalezas y señas de identidad.
54. Sin embargo, esa conexión con la sociedad no es un atributo perdido de manera irreversible. El PSOE ha sido, históricamente, el partido que mejor ha representado a la ciudadanía aragonesa, el que mejor ha comprendido su realidad y el que más ha trabajado para mejorarla.
55. Pero para recuperar ese papel, debemos salir nuevamente al encuentro de la gente, escuchar activamente sus preocupaciones y ser el canal de sus reivindicaciones. Es imprescindible recuperar el contacto permanente con las organizaciones de la sociedad civil, con los sindicatos, con el tejido empresarial, con las asociaciones vecinales, con los colectivos feministas, ecologistas, juveniles y con todos aquellos espacios donde la ciudadanía se organiza y trabaja para construir un Aragón más justo y solidario. En esos espacios se encuentran las personas con más ganas de participar, aquellas que conocen de primera mano las necesidades y problemas de nuestra comunidad y que desean ser parte activa de la solución.
56. Porque el PSOE de Aragón no puede ni debe ser un partido que actúe solo desde las instituciones. Debemos estar en la calle siempre que sea necesario defender los derechos de los colectivos más vulnerables, acompañar a quienes luchan por una sociedad más justa e igualitaria y ser la voz de quienes sufren las consecuencias de los recortes en derechos y políticas públicas que imponen los gobiernos de la derecha.
57. Cada vez que se atente contra la sanidad y la educación pública, cada vez que se vulneren los derechos de las personas trabajadoras, cada vez que se desoigan las demandas de nuestros pueblos o se menoscaben los avances en igualdad, el PSOE de Aragón tiene que estar presente, reivindicando, movilizándose y alzando su voz junto con las de nuestros conciudadanos.

58. Y es que la política no se construye únicamente en las instituciones; se construye en cada barrio, en cada municipio, en cada foro donde la ciudadanía expresa sus inquietudes y propone soluciones. Es allí donde el PSOE de Aragón debe estar, porque solo desde esa cercanía seremos capaces de recuperar la confianza de la gente y construir la alternativa progresista que Aragón necesita.
59. Del mismo modo, en el ámbito de las tres capitales aragonesas, el PSOE de Aragón debe recuperar una presencia más activa en las juntas de distrito y juntas vecinales de barrio, que son los espacios clave donde se debaten y deciden proyectos fundamentales para la vida de la ciudadanía. En ellos no basta con la participación de los vocales electos, sino que es necesario que otros cuadros y representantes del partido se impliquen igualmente, fortaleciendo el contacto directo con el tejido asociativo y las asociaciones vecinales.
60. En los últimos años, nuestra presencia en estos ámbitos de decisión no ha sido todo lo activa que debería, lo que ha supuesto una pérdida de interlocución, especialmente en los barrios de nueva construcción de los núcleos urbanos, en los que una población más joven y menos implicada en la vida política tradicional requiere de nuevas estrategias de acercamiento y participación. Reforzar este vínculo es esencial para recuperar la conexión con la ciudadanía y volver a ser el referente de sus demandas y necesidades.
61. El PSOE de Aragón debe ser un partido abierto a la sociedad, capaz de recoger y canalizar las demandas ciudadanas y, para ello, cada una de las secretarías ejecutivas del partido tendrá como misión mantener un contacto permanente con los colectivos, asociaciones y entidades que trabajan en su ámbito de acción. Además, se organizarán Foros Temáticos abiertos, en los que expertos y representantes de la sociedad civil podrán aportar sus visiones y propuestas, y abordarán cuestiones clave para la ciudadanía, como la educación, la sanidad, la economía o la vivienda, combinando mesas redondas, debates abiertos y sesiones de trabajo en las que los participantes puedan presentar propuestas concretas. Si conseguimos convertir a votantes en simpatizantes, abriendo el partido a personas sin afiliación, ampliaremos el espacio electoral y repercutirá beneficiosamente en el propio partido.
62. Además, para asegurar que el debate esté sustentado en datos rigurosos, se promoverá la colaboración con universidades y centros de estudio e investigación. Los estudios y análisis servirán de base para la toma de decisiones de los representantes del partido en las instituciones, constituyendo la mejor prueba de que el partido no solo debate y escucha, sino que actúa y

responde con políticas concretas a las necesidades reales de la gente, en un ejercicio de participación que será base para consolidar una forma de hacer política más cercana al conjunto de los aragoneses.

63. **A.9. Las Casas del Pueblo**

64. El PSOE de Aragón no solo debe estar presente en las calles, participando en las movilizaciones y en el tejido asociativo. Necesita también un espacio propio donde la militancia pueda encontrarse, compartir ideas y fortalecer su compromiso, porque un partido no es solo una estructura orgánica; es una comunidad de personas unidas por unos mismos valores y un mismo proyecto.
65. Las Casas del Pueblo han sido, históricamente, puntos de encuentro esenciales para la vida política y social del socialismo aragonés; espacios de militancia y de diálogo que han servido para organizar la acción política, impulsar el debate y reforzar el vínculo con la ciudadanía.
66. A diferencia de otras federaciones del PSOE, en las que las Casas del Pueblo siguen desempeñando un papel clave como foros de encuentro y debate político, en muchos lugares de Aragón se ha perdido este valor fundamental, de manera que las sedes han ido perdiendo su capacidad como punto de encuentro de la militancia. Esto ha debilitado la capacidad del partido para mejorar sus políticas y responder con agilidad a los cambios sociales, porque el debate no es una amenaza, sino una oportunidad; es el mejor mecanismo para contrastar ideas, corregir errores y fortalecer nuestras propuestas. Solo un partido que se cuestiona a sí mismo y escucha a su militancia puede evolucionar y construir un proyecto político sólido.
67. El PSOE de Aragón fomentará de nuevo la discusión abierta, el intercambio de ideas y el análisis crítico de las políticas que impulsamos, porque solo con debate interno podremos proyectarnos como una alternativa sólida y creíble hacia el exterior.
68. Recuperar y revitalizar estos espacios debe ser una prioridad en esta nueva etapa y, para ello, la Ejecutiva Regional y el resto de los órganos del partido promoverán la participación de la militancia facilitando que, siempre que sea posible, existan espacios abiertos, accesibles y bien dotados en todas las agrupaciones.
69. Desde la sede central en Zaragoza hasta el municipio más pequeño, la militancia necesita lugares en los que sentirse acogida, en los que compartir

experiencias y generar propuestas, y es por ello que trabajaremos para que nuestras sedes sean espacios amigables, preparados para el debate, el trabajo en común y la interacción con la sociedad.

70. Pero más allá de las condiciones materiales, recuperar las Casas del Pueblo significa también dotarlas de vida, por lo que será responsabilidad de la dirección del partido en Aragón garantizar que estos espacios cuenten con una programación estable de actividades, actos, reuniones, asambleas, charlas y espacios de debate, que no solo atraigan a la militancia, sino también a simpatizantes y a cualquier ciudadano o ciudadana que busque un foro donde expresar sus inquietudes y participar en la construcción de un Aragón más justo y progresista.
71. Así pues, las Casas del Pueblo y las sedes recuperarán su condición como núcleo central del socialismo aragonés; espacios donde se fortalezcan los lazos entre militantes, donde el PSOE pueda escuchar de primera mano las necesidades de la sociedad y donde se genere el impulso político que nos permita recuperar la confianza de la ciudadanía para volver a liderar la transformación de nuestra Comunidad.
72. **A.10. Rendición de cuentas**
73. La transparencia y la rendición de cuentas deben ser principios irrenunciables para el PSOE de Aragón. Como partido con vocación de gobierno, debemos ser los primeros en exigirnos los más altos estándares éticos y garantizar que nuestra organización actúe con la ejemplaridad que la ciudadanía espera de nosotros. Para ello, es imprescindible reforzar los mecanismos internos de control, mejorar la comunicación con la militancia y la sociedad y asegurar que todas las decisiones y actuaciones de nuestros representantes, tanto en el ámbito orgánico como institucional, sean plenamente accesibles y supervisables.
74. En este sentido, se reforzarán las competencias y capacidades de los Comités de Ética y Garantías del partido (regional y provinciales), con el objetivo de fortalecer la transparencia y reforzar la integridad de todos los órganos y cargos del PSOE de Aragón. Estos Comités establecerán pautas claras de actuación y límites precisos para evitar cualquier atisbo de malas prácticas, y también promoverá una cultura de transparencia, en la que la confianza entre el partido y la sociedad se refuerce día a día a través de hechos y no solo de palabras.

75. Además, los Comités de Ética y Garantías elegidos en el Congreso Regional y Provinciales velarán por el cumplimiento estricto de los estatutos y principios éticos del partido. Estas comisiones estarán formadas por militantes con una trayectoria intachable, que actuarán con total independencia. Su labor será asegurar que cualquier incumplimiento de nuestras normas internas sea analizado con rigor y objetividad, garantizando que el PSOE de Aragón sea un espacio de responsabilidad y compromiso democrático.

76. Por último, la Ejecutiva Regional asumirá un compromiso firme de transparencia en todas sus relaciones con la sociedad civil y el sector empresarial. La ciudadanía tiene derecho a saber con quién se reúne su partido, qué temas se abordan y qué acuerdos se alcanzan. Por ello, se hará público el contenido de estos encuentros, detallando los actores involucrados y los compromisos adquiridos.

ARAGÓN EN MOVIMIENTO: IMPULSANDO UNA ECONOMÍA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOLIDARIA

77. B. ARAGÓN EN MOVIMIENTO: IMPULSANDO UNA ECONOMÍA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOLIDARIA
78. **B.1. Gobierno abierto, digitalización y transparencia**
79. En el PSOE de Aragón creemos que es necesario avanzar hacia una democracia más abierta, transparente, participativa y en la que se rindan cuentas de manera permanente. Para alcanzar estos objetivos, el gobierno abierto es una pieza fundamental, una actitud política en la que la ciudadanía se sitúa en el centro y en la que se asume con convicción que una democracia sólida requiere una gestión pública transparente que la garantice.
80. Esta firme convicción en la necesidad de avanzar hacia el gobierno abierto no es nueva. Cuando hemos gobernado, hemos dado pasos muy importantes para conseguirlo. El Gobierno de Aragón se adhirió a la “Alianza para el Gobierno Abierto” en 2020, formando parte del segundo grupo de regiones que comenzaron a integrar la red, adquiriendo desde ese momento los compromisos establecidos y destacando con proyectos reconocidos internacionalmente como Gobierno Fácil, Open Kids o el propio LAAAB, que deben volver a tener el protagonismo que merecen.
81. Lo mismo sucede en materia de rendición de cuentas, donde apostaremos por herramientas como VISUALGOB, que constituyó un hito en transparencia en 2021 al ofrecer información de seguimiento del Plan de Gobierno en tiempo real, implantándola de nuevo no solo en el Gobierno de Aragón sino en las entidades locales cuya dimensión lo requiera.
82. La transformación digital de las administraciones públicas es el motor que nos permitirá simplificar y agilizar los procesos administrativos, asegurando la coordinación entre administraciones, y evitando que se exija a la ciudadanía presentar dos veces la misma documentación o que se soliciten papeles que ya se encuentran en poder de la administración. Pero la digitalización no debe ser un fin en sí mismo, sino el camino para acercar la acción pública a la ciudadanía, integrando de forma equilibrada los mecanismos participativos digitales con una participación presencial efectiva y de calidad.
83. En el Partido Socialista creemos firmemente que la mejora en la eficiencia como consecuencia de la digitalización, debe reinvertirse en la atención personalizada

y presencial, para que la digitalización no suponga un alejamiento de la administración ni una nueva barrera. Y hacerlo sobre todo pensando en aquellos colectivos en riesgo de brecha digital, como migrantes, personas mayores o personas con discapacidad. Este enfoque inclusivo garantiza que la transformación digital no deje a nadie atrás, ofreciendo a la ciudadanía procesos administrativos comprensibles, accesibles y adaptados a sus necesidades.

84. Para avanzar en esta dirección, impulsaremos el desarrollo de una Administración Pública de código abierto, de forma que mantengamos siempre el control sobre las tecnologías utilizadas y contratadas. Este enfoque no solo fomenta la soberanía tecnológica y la transparencia, sino que también permite a nuestras administraciones ser protagonistas de la producción digital, contrarrestando la tendencia a la privatización que impera en la actualidad y que es de esperar que crezca en los años de gobierno del PP.
85. En este sentido, velaremos porque la incorporación de la Inteligencia Artificial en todos los niveles administrativos -necesaria para adaptar la administración a la realidad tecnológica actual- se realice de una manera ética y sin sesgos discriminatorios por razones cualesquiera. En particular, estos aspectos éticos se tendrán en cuenta en los sistemas automáticos de apoyo a la decisión (“gobierno del dato”) y de relación entre ciudadanía y administración (los llamados “bots”).
86. Asimismo, consideramos la conectividad como un derecho fundamental que debe llegar al 100% del territorio y a todos los hogares. Este derecho se complementa con la protección de la privacidad, por lo que abogamos por una Internet orientada a la búsqueda de información y al intercambio cultural, en contraposición al modelo de las grandes plataformas digitales que explotan nuestros datos para fines comerciales y, en ocasiones, espurios.
87. Promoveremos una Administración Pública ágil y abierta a la experimentación y la co-creación. Esto significa fomentar el derecho de los empleados públicos a proponer y desarrollar servicios de mejora, aprovechando la colaboración y el conocimiento colectivo para transformar de manera continua la atención a la ciudadanía. Además, planteamos el dato como un bien público esencial: cuidarlo, protegerlo y cultivarlo para generar valor añadido que se traduzca en mejores y más eficientes servicios públicos para toda la comunidad aragonesa.
88. Es imprescindible también retomar los compromisos en transparencia, no solo en publicidad activa, sino en la atención a las solicitudes de acceso a la información de la ciudadanía, donde los datos actuales alertan de un aumento

constante de solicitudes que no se resuelven, tanto en el Gobierno de Aragón como en las entidades locales del territorio, mejorando también el tiempo de respuesta.

89. Finalmente, nos comprometemos a volver a situar a Aragón como el referente nacional de la participación ciudadana, como lo fue desde 2007, incidiendo en el apoyo técnico y económico a las entidades locales para promover la cultura participativa y más cercana a la ciudadanía.
90. Con este conjunto de medidas, el PSOE de Aragón reafirma su compromiso con una administración pública moderna, transparente e inclusiva, en la que la innovación digital se combine con la atención cercana y humana a cada ciudadano.
91. **B.2. Innovación y producción científica y tecnológica**
92. Desde el Gobierno de España, los socialistas hemos impulsado el empleo de calidad, cerrando 2024 con un récord histórico de afiliados a la Seguridad Social y con la cifra más alta de mujeres. Además, el crecimiento se concentra en los sectores de ciencia e innovación. En 2024, el aumento de empleo de dichos sectores superó el 4%, frente al 2,7% de la media nacional.
93. Desde el Partido Socialista de Aragón apostamos por una estrategia que impulse la investigación y la innovación tanto en la universidad y los organismos públicos de investigación como en la empresa, mediante una estrecha cooperación público-privada, capaz de dinamizar todos los sectores productivos. Esta política tiene como objetivo modernizar la base económica de nuestra Comunidad Autónoma, fomentando la creación de un tejido empresarial moderno y sostenible, en el que la sinergia entre el sector público y el privado sea el motor del cambio, sin comprometer la sostenibilidad de los medios y el bienestar de los trabajadores. El éxito de la economía española desde que el PSOE llegó al gobierno se ha basado en buena parte en nuestro modelo energético y en Aragón seguiremos apostando por soluciones verdes.
94. Sectores fundamentales en la economía aragonesa (logística, industria automovilística, papel, bienes de equipo, tecnologías de la información, cadena agroalimentaria, turismo, etc.) deben subirse al tren de la innovación. A través de incentivos dirigidos a la innovación, pretendemos potenciar la competitividad y el crecimiento económico, facilitando la transferencia de conocimiento y la aplicación práctica de resultados científicos en el entorno empresarial. En este sentido, sectores concretos de la industria comprometida con la sostenibilidad,

como el coche eléctrico y sus industrias afines, son apuestas claras para los socialistas.

95. Es imprescindible cimentar este progreso en una visión eminentemente pública de la educación profesional y universitaria. El desarrollo de competencias avanzadas y la formación de talento especializado serán la clave para que nuestras empresas se posicionen a la vanguardia tecnológica y científica. De este modo, garantizaremos que la innovación no solo responda a las necesidades actuales del mercado, sino que impulse un futuro inclusivo y sostenible para todos los aragoneses.
96. **B.3. Competitividad industrial en la era de la IA**
97. Tras años de gobierno socialista en Aragón, la Comunidad se ha posicionado en un momento clave de fortalecimiento de su tejido industrial. El PSOE de Aragón apuesta por la consolidación de Aragón como un polo de competitividad en el sur de Europa, manteniendo las estructuras del Estado de Bienestar, por lo que urge recuperar el gobierno de la Comunidad y de los municipios de nuestro territorio. Los socialistas apostamos por una estrategia que combine innovación, sostenibilidad y justicia social, garantizando que la digitalización de la industria se traduzca en crecimiento económico, empleo de calidad y cohesión territorial.
98. El tejido productivo industrial aragonés se sostiene en los datos de la inteligencia artificial, la automoción, la logística y la electricidad, tanto en su producción como en la industria. La capacidad de talento, inversión, y educación formativa que se va a requerir en los próximos años marcará el fortalecimiento y rejuvenecimiento del tejido industrial a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la tecnología. Pero sin un acceso a las pequeñas y medianas empresas o a personas autónomas que podrán colaborar en esta estrategia en niveles más cercanos del territorio, el desarrollo no vertebrará el tejido económico e industrial en todo el territorio. Para eso será fundamental que se garantice el acceso a internet de alta velocidad, sin un coste añadido a las personas usuarias en el medio rural, ya que lo debemos considerar como un servicio tan esencial como puedan ser otros servicios públicos de primera necesidad.
99. El reto no es solo tecnológico, sino también político y social. La implantación de la IA en los sectores industriales estratégicos de Aragón, como la automoción, la industria agrícola y ganadera, así como la logística, debe ir acompañada de inversiones públicas y privadas que modernicen la producción sin dejar a nadie atrás, evitando el riesgo de precarización o la exclusión del mercado de trabajo,

con un especial cuidado con los más desfavorecidos. En el Partido Socialista de Aragón apostamos por acompañar a las empresas en esta transformación, incentivando la inversión en I+D+i y garantizando que el avance tecnológico contribuya a generar empleo estable y de calidad en Aragón.

100. Para ello, los socialistas de Aragón defendemos un modelo basado en tres pilares fundamentales:
101. Formación y recualificación profesional: la capacitación de los trabajadores es clave para aprovechar las oportunidades que brinda la digitalización, impulsando programas de formación específicos en habilidades digitales e inteligencia artificial, en colaboración con la universidad, centros de FP y empresas tecnológicas. En definitiva, desarrollando al máximo todo el potencial de la nueva Formación Profesional impulsada por el Gobierno de Pedro Sánchez en los últimos años y que cuenta con un gran consenso social y empresarial.
102. Apoyo a la innovación: reforzaremos el ecosistema de innovación con incentivos para que las pymes aragonesas integren soluciones basadas en IA sin perder su identidad ni su arraigo territorial.
103. Regulación justa de la IA: Aragón no solo debe ser un territorio pionero en la aplicación de las tecnologías, sino también en su regulación y gobernanza, asegurando que la transformación digital se traduzca en progreso real para la mayoría social. El desarrollo de la IA debe ir acompañado de un marco normativo claro, que garantice el uso ético de los datos, la transparencia en la toma de decisiones automatizadas y la protección de los derechos laborales con respeto a la igualdad y a las minorías.
104. Las pequeñas y medianas empresas (pymes) y los autónomos son el pilar de la economía aragonesa: representan el 99,8% del tejido empresarial y generan cerca del 70% del empleo en la Comunidad. Sectores como la agroindustria, el comercio, la hostelería, el turismo rural, los servicios avanzados y las energías renovables, donde habrá que reflexionar sobre el proceso de implantación contando con la participación de los territorios, son fundamentales para la vertebración del territorio y el mantenimiento del empleo. La agroindustria aragonesa, por ejemplo, representa el 10% del PIB de la Comunidad y da trabajo a más de 22.000 personas, consolidando a Aragón como una de las principales comunidades exportadoras de productos agroalimentarios. Por otro lado, el turismo, con especial peso en el Pirineo y las comarcas turolenses, ha batido récords en 2024 con más de 4 millones de visitantes y más de 8 millones

de pernoctaciones, consolidándose como un sector clave para el desarrollo del medio rural.

105. Como decíamos al abordar la coexistencia entre la gran industria y el resto de sectores productivos vemos que, muchas pymes y autónomos enfrentan retos como el relevo generacional, la digitalización y la falta de conectividad en las zonas más despobladas de las tres provincias. Para abordar estos desafíos, en el PSOE de Aragón apostamos por planes de digitalización para el comercio y la industria agroalimentaria, incentivos fiscales para autónomos en municipios en riesgo de despoblación y programas de formación en nuevas tecnologías, asegurando que la modernización económica llegue a todo el territorio. Asimismo, sectores con alto potencial como la bioeconomía, las energías renovables y la digitalización del comercio de proximidad deben ser reforzados para garantizar un crecimiento equilibrado entre el medio urbano y rural, creando empleo y fijando población en el territorio.

106. **B.4. Agricultura y soberanía alimentaria**

107. Sin agricultores no hay agricultura. Sin ganaderos no hay ganadería. El número de agricultores y ganaderos profesionales -el censo agrario- ha disminuido en los últimos años de forma alarmante. Tenemos las herramientas para parar la disminución del censo agrario, garantizando la incorporación al campo de nuevos agricultores.

108. Nos comprometemos a poner en marcha y desarrollar una PAC justa y eficaz, redistribuyendo las ayudas a quien realmente está en la actividad. Es necesario garantizar la renta agraria a los profesionales agrarios, en esta transición de la agricultura hacia un modelo que conviva con el cambio climático y con la transición ecológica.

109. Debemos hacer frente a esta transición haciendo solventes las explotaciones de quienes están en actividad: los pequeños y medianos agricultores, la explotación familiar agraria. En definitiva, reivindicamos una PAC inclusiva.

110. Los seguros agrarios deben garantizar los costes de producción a la agricultura más vulnerable al cambio climático: los secanos, las zonas de montaña y otros sectores en debilidad. Debemos ser capaces de hacer un seguro atractivo para las explotaciones garantizando la sostenibilidad del Consorcio de Seguros. Pero también deberemos acometer la obligatoriedad de que todas las parcelas que cobran PAC tengan seguro agrario.

111. Estaremos vigilantes y pondremos en marcha medidas que eviten la “uberización” del campo aragonés. La terrible experiencia de los fondos buitres, que han agravado el problema de la vivienda, al primar el negocio turístico sobre la habitabilidad sostenible, se está comenzando a desplegar sobre el mundo agrario aragonés. Debemos proteger la explotación agraria familiar y el uso y disfrute de un medio de vida frente a la mera especulación de la tierra sin interés por su productividad ni por asentar población en el territorio.
112. Nos comprometemos a impulsar las obras en vigor del Pacto del Agua y la modernización de regadíos, los regadíos sociales, el acceso al agua de forma sostenible, haciendo a su vez un uso sostenible del agua.
113. La ganadería extensiva y la apicultura son imprescindibles. Su mantenimiento debería ser una cuestión de Estado. Sin ganadería extensiva y apicultura no hay biodiversidad, su aportación al medio es prácticamente imposible de cuantificar. Son una herramienta vital para fijar población en el medio rural. Haremos políticas directas para detener la desaparición de la ganadería extensiva y revertir las tendencias de las últimas tres décadas. La mayor enfermedad de la ganadería extensiva ha sido el desacoplamiento de las ayudas en la PAC.
114. Aragón es una potencia internacional de primer nivel en producción y exportación cárnica. La ganadería intensiva es un pilar del PIB aragonés y de la lucha contra la despoblación.
115. La ganadería intensiva, como la extensiva y la agricultura, deben ser sostenibles y no contaminantes. Aplicando el Plan de Gestión de purines que puso en marcha el Gobierno socialista de Aragón, los excrementos animales nunca se podrían considerar residuos, hablaríamos de materias primas. Hemos hecho de ellos una oportunidad. Son materia orgánica para nuestra agricultura y una fuente de energía renovable. Pusimos y pondremos en marcha las herramientas necesarias para desarrollarlo.
116. Uno de los grandes retos de la nueva agricultura es la soberanía alimentaria, la trazabilidad de los alimentos y la sanidad alimentaria, de forma que se elimine la competencia desleal y para que el consumidor pueda conocer claramente quién le garantiza unos alimentos saludables y de producción sostenible. Estos son desafíos que debemos cumplir, pero no será posible hacerlo sin una viabilidad económica y social. Las cláusulas espejo, los acuerdos internacionales, son herramientas imprescindibles. El PSOE de Aragón apuesta por la soberanía alimentaria y por las herramientas que la hagan posible de una forma sostenible.

117. **B.5. Turismo sostenible y pequeño comercio**
118. En el PSOE de Aragón creemos firmemente que tanto el turismo como el pequeño comercio son pilares fundamentales del tejido económico y social de Aragón, capaces de dinamizar nuestras economías locales y consolidar el tejido social.
119. El turismo debe gestionarse con criterios de equidad y respeto a nuestros recursos naturales. La crisis climática, la despoblación de nuestros entornos rurales y la necesidad de un crecimiento económico equilibrado nos obligan a repensar el modelo turístico, garantizando su sostenibilidad a largo plazo. El PSOE de Aragón apuesta por un turismo que sea motor de progreso, respetuoso con el medio ambiente y que revierta en la Comunidad, generando empleo de calidad y oportunidades para todos los territorios. Por ello, es imperativo plantear la relación entre el crecimiento turístico, la conservación de nuestro entorno y la protección de la vivienda, combatiendo tanto la especulación inmobiliaria que amenaza la estabilidad de las comunidades urbanas como el desarrollo desenfrenado que amenaza nuestros más preciados parajes naturales.
120. La transformación del sector turístico debe estar acompañada por políticas que garanticen la igualdad de oportunidades, la justicia territorial y el acceso a una oferta cultural y natural de primer nivel.
121. El PSOE de Aragón apuesta por un turismo que no solo potencie los recursos de Aragón, sino que también fomente la cohesión social y la resiliencia ante el cambio climático. La modernización del sector, la integración de tecnologías limpias y el apoyo a la economía local serán pilares fundamentales para construir un modelo turístico sostenible que ponga en el centro a las personas y respete el equilibrio ecológico. De esta manera, transformaremos los desafíos en oportunidades para una comunidad más fuerte y un futuro compartido.
122. Los socialistas aragoneses impulsaremos la elaboración de un Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Aragón que articule la modernización del sector turístico con criterios de sostenibilidad ambiental, innovación y vertebración territorial.
123. Propondremos incentivos y ayudas públicas para la transformación de alojamientos y centros turísticos, promoviendo la adopción de tecnologías limpias, la eficiencia energética y la certificación ecológica de establecimientos. Asimismo, fomentaremos la digitalización de la oferta turística para mejorar la

gestión de recursos y la experiencia del visitante, siempre en línea con los estándares internacionales de sostenibilidad. Todo ello debe desarrollarse evitando la concentración especulativa del mercado inmobiliario en zonas de alta demanda turística, garantizando que la transformación del sector no desplace a los residentes ni comprometa el derecho a la vivienda. El Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Aragón ofrecerá herramientas para dinamizar el tejido empresarial local, incentivar la creación de empleo y potenciar la oferta de servicios turísticos que pongan en valor el patrimonio cultural y natural de Aragón.

124. Se promoverán programas de formación y capacitación para profesionales y trabajadores del turismo, con especial énfasis en competencias digitales, sostenibilidad y atención a la diversidad, en particular en el mundo rural. Fomentaremos la creación de proyectos innovadores en áreas como el turismo rural, cultural, deportivo y de montaña, consolidando a Aragón como referente en un turismo sostenible y de calidad que potencie tanto la economía como el bienestar y la igualdad de los y las aragonesas.
125. En un contexto de cambios acelerados, con la irrupción del comercio digital y el impacto de las grandes plataformas, el PSOE de Aragón apuesta por fortalecer el comercio de proximidad, garantizando su competitividad y sostenibilidad en el marco de una economía moderna, digitalizada y socialmente justa.
126. El futuro del pequeño comercio pasa por su transformación e integración en el nuevo modelo económico. Para ello, es imprescindible un acompañamiento público que facilite su adaptación tecnológica, mejore sus condiciones de financiación y fomente la cooperación entre autónomos y pymes. Esta transición debe hacerse sin perder la esencia de los negocios locales, manteniendo su cercanía con el consumidor y reforzando su papel en la vida cotidiana de nuestros barrios y municipios, humanizando los barrios de nuestras ciudades. Apostamos por un comercio competitivo, sostenible y arraigado en el territorio, frenando la desertización comercial que amenaza a muchas localidades.
127. Desde el PSOE de Aragón defendemos una estrategia integral que garantice la viabilidad del pequeño comercio, alineada con los principios de sostenibilidad económica, social y medioambiental. Esto implica promover una fiscalidad diferenciada en municipios en riesgo de despoblación, impulsar incentivos para la digitalización y el relevo generacional, y promover sinergias con sectores estratégicos como el turismo, la cultura y la producción agroalimentaria local. Nuestro objetivo es consolidar un modelo comercial que fortalezca la economía de proximidad y potencie el desarrollo equilibrado de Aragón.

128. Impulsaremos un programa de ayudas directas para la adopción de herramientas digitales en los comercios locales, incluyendo formación en comercio electrónico y soluciones tecnológicas para la gestión eficiente de los negocios. Proponemos una fiscalidad diferenciada para el comercio en municipios en riesgo de despoblación. Igualmente, nos posicionamos a favor de establecer incentivos fiscales para los pequeños comercios en municipios rurales, que facilite la apertura de pequeño comercio en el medio rural.
129. Pondremos en marcha un programa específico de traspaso de negocios en riesgo de cierre por jubilación, facilitando la conexión entre comerciantes y jóvenes emprendedores. Este plan debe incluir incentivos económicos, asesoramiento especializado y mecanismos de intermediación pública para garantizar la continuidad de los establecimientos comerciales con arraigo en la Comunidad.
130. Impulso al comercio sostenible y la economía circular: los socialistas de Aragón fomentaremos modelos de comercio que prioricen la sostenibilidad medioambiental, el consumo responsable y la economía circular. Apoyaremos iniciativas que reduzcan el uso de envases plásticos, promuevan el comercio de productos de kilómetro cero y refuercen la colaboración entre productores locales y pequeños comercios.
131. **B.6. Fiscalidad y escudo social**
132. En el PSOE creemos que el estado del bienestar comienza con una política fiscal que tenga la progresividad, la suficiencia financiera y la equidad como pilares principales. No hay justicia social sin justicia fiscal. La fiscalidad debe ser justa para que la sociedad también lo sea, y debe garantizar los recursos suficientes para que las distintas administraciones puedan prestar los servicios públicos con la calidad que la ciudadanía merece, con independencia de su lugar de residencia. La fiscalidad debe también estar orientada hacia un desarrollo económico justo y medioambientalmente responsable.
133. Aunque nuestro país y nuestra Comunidad, tras haber superado graves dificultades económicas -las últimas, con motivo de la pandemia de COVID19 y la guerra de Ucrania-, se halla en un periodo de buena salud económica, en el PSOE de Aragón somos conscientes de lo impredecible que resulta una economía altamente globalizada e interconectada como la aragonesa. Por ello, la fiscalidad de hoy no solo debe garantizar nuestro estado del bienestar del

presente, sino que debe blindar un escudo social de presente y de futuro para las personas más desfavorecidas o en riesgo de vulnerabilidad.

134. Un escudo social que debe estar dotado y financiado para poder desplegarse y reforzarse ante cualquier eventualidad económica que ponga en peligro a cualquier sector vulnerable de la población aragonesa y que debe poder complementar las medidas de otras administraciones, aumentando así la eficacia de las medidas de protección social.
135. El PSOE aragonés reconoce que uno de los principales problemas económicos de nuestra sociedad actual es la desigualdad. El reparto desigual de la riqueza mina nuestras sociedades y resulta el mejor caldo de cultivo para el principal problema político al que nos enfrentamos: la polarización a lomos de la cual avanza el populismo y la amenaza de deterioro democrático.
136. Desde el PSOE de Aragón nos comprometemos a seguir combatiendo la desigualdad en todas sus manifestaciones y reconocemos que una política fiscal redistributiva socialdemócrata y adaptada a los nuevos fenómenos es la base financiera adecuada para hacerlo.
137. Nuevos fenómenos, como la llamada "turistificación", la proliferación de parques fotovoltaicos y eólicos, o la instalación acelerada de macro-centros de datos, exigen repensar las políticas fiscales para contribuir a un desarrollo económico que no acentúe la desigualdad entre territorios ni hipoteque los recursos y el patrimonio de los municipios aragoneses.
138. En lo relativo a la protección y escudo sociales, en el PSOE de Aragón reconocemos el esfuerzo realizado por los distintos gobiernos socialistas en España para la implantación de dichas políticas, y nos comprometemos siempre a complementar dichas políticas y nunca a minarlas, como demasiado a menudo se hace desde algunos gobiernos autonómicos liderados por la derecha.
139. **B.7. Financiación autonómica**
140. En el PSOE de Aragón defendemos una financiación que reconozca nuestras singularidades y particularidades y que nos permita avanzar en nuestro autogobierno dentro del régimen común de acuerdo con lo que establece la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Aragón. Queremos más capacidad normativa y de gestión, dentro del marco solidario entre comunidades autónomas y entre ciudadanos y sin colisionar con las competencias fiscales del Gobierno de España como garante de la igualdad del conjunto de los españoles.

141. Somos federalistas, la descentralización ha sido un éxito en España y debemos profundizar en ella con una visión federal para disponer de mejores herramientas de coordinación, armonización y participación territorial en las decisiones que a todos nos afectan.
142. Frente a los que buscan enfrentar a los territorios nosotros defendemos un modelo federal, cohesionado y solidario, en el que se garantice la igualdad entre las ciudadanas los y ciudadanos españoles.
143. En este sentido, el federalismo es garantía de la igualdad de derechos entre los ciudadanos con independencia de donde residan tal y como establecen las distintas resoluciones del PSOE, y para ello necesitamos mecanismos de solidaridad y políticas de cohesión para una mayor convergencia entre territorios, no solo entre Comunidades Autónomas sino también dentro de cada una de ellas, considerando muy especialmente el reto demográfico al que hacemos frente.
144. Sin autonomía financiera no hay autonomía política: la situación se ha agravado como consecuencia del retraso en la reforma del sistema de financiación autonómica, la crisis financiera de 2008 con sus consecuencias económicas y financieras y el desastre de la invasión de Ucrania a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno socialista.
145. Hay que recordar que el actual sistema de financiación autonómica se negoció en 2009 cuando Marcelino Iglesias gobernaba en Aragón y José Luis Rodríguez Zapatero lo hacía en España.
146. La reforma del sistema de financiación debería haberse abordado en 2014 según mandato de la Ley 22/2009. Este mandato no se cumplió cuando el partido popular tenía mayoría absoluta y es evidente que la complejidad de la cuestión exige el máximo acuerdo posible entre todas las administraciones y todos los partidos políticos. Hoy es todavía más complicado materializar la reforma dada la actual fragmentación de las fuerzas parlamentarias.
147. En cualquier caso, la mejora del sistema de financiación para adaptarlo a los retos y necesidades actuales ha de efectuarse sobre la base de lo ya conseguido por esta tierra en especial cuando hemos gobernado el PSOE en Aragón y en España.

148. En los 6 últimos años, desde 2019 a 2024, durante los años de Gobierno de Pedro Sánchez, Aragón ha recibido del gobierno de España 25.655 millones de euros. Durante los 6 años de Rajoy, Aragón recibió 17.994 millones de euros, es decir, con el Gobierno actual de Pedro Sánchez Aragón ha recibido 7.661 millones de euros más de lo que se recibió con el Gobierno del PP.
149. También hay que considerar otras iniciativas como las ayudas para funcionamiento de las empresas de Teruel o las subvenciones directas a la Comunidad Autónoma de Aragón, para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel que favorezcan la generación de actividad económica en dicha provincia.
150. Además, es muy significativo, que el partido socialista haya conseguido aprobar en el Parlamento la creación de un impuesto a los bancos que durante los próximos tres años proporcionará ingresos adicionales para las Comunidades Autónomas, mientras que el PP votaba en contra de la medida. El impuesto proporcionará más de 50 millones al año para Aragón y todas las Comunidades verán incrementados sus recursos. Así se defienden los intereses de Aragón, mejorando nuestra financiación y haciéndolo compatible con que otros también mejoren.
151. No obstante, este fuerte incremento de recursos debe convertirse en estructural, no puede quedar a discreción de decisiones coyunturales, como las que desgraciadamente vivimos hace una década con el Gobierno del PP y su castigo a las finanzas autonómicas y sus políticas de recortes sociales. Una mayor financiación blindará los servicios públicos fundamentales. Por este motivo, el sistema de financiación debe ser más estable y seguro para garantizar la suficiencia de recursos no solo en los años de expansión económica, sino también en tiempos de crisis económicas, para lo que puede ser necesario crear un fondo de contingencia que se dotaría en los años buenos del ciclo.
152. Y esa es nuestra actitud en la negociación de la reforma del sistema de financiación, más recursos para todos, no irresponsables carreras fiscales a baja y seguidismo acomplejado de quienes practican el dumping fiscal y favorecen a las rentas y patrimonios más altos. No al enfrentamiento fratricida entre territorios, impuestos justos y financiación justa para todos y todas, para una mejor educación, sanidad y servicios sociales.
153. Para ello, como se recoge en la Ponencia Marco del 41º Congreso Federal, en el PSOE de Aragón proponemos reformar el Sistema de Financiación Autonómica garantizando mayores recursos para todas las Comunidades

Autónomas, reforzando los servicios públicos y compatibilizando solidaridad a igual esfuerzo tributario con el reconocimiento de las singularidades. El nuevo sistema proporcionará un reparto más justo de la financiación, cerrará el camino al dumping fiscal e incluirá la creación de un auténtico Fondo de Desarrollo Autonómico para el crecimiento económico inclusivo y la convergencia de las rentas entre CCAA.

154. Sobre la base del federalismo, el nuevo sistema debe garantizar la solidaridad entre territorios, ya que las diferencias en capacidad tributaria, originadas por los diferentes niveles de renta y consumo en cada territorio, no se deben traducir en diferencias de trato a la ciudadanía en función de donde residan.
155. Defendemos que todas las Comunidades Autónomas, no solo Aragón, dispongan de más recursos que en la actualidad, una mejor definición de la cesta de impuestos que generan los recursos compatibilizando una mayor corresponsabilidad fiscal con medidas de armonización fiscal para impedir irresponsables carreras fiscales a la baja, una fórmula de cálculo de la población ajustada que tenga en cuenta todas las variables que determinan el coste de los servicios, que factores como el envejecimiento, la superficie, la orografía, la dispersión y la baja densidad de población y la despoblación tengan un adecuado tratamiento en el nuevo sistema de financiación, que el sistema de entregas a cuenta se perfeccione para que los recursos lleguen antes a las Comunidades Autónomas y un modelo federal de administración tributaria de tal forma que la Agencia Estatal trabaje en red con las administraciones tributarias autonómicas para la gestión y correcta aplicación del sistema tributario, en especial, el control de la economía sumergida y del fraude fiscal.
156. Y, como dijimos en el Congreso Federal, debemos compatibilizar “multilateralidad y bilateralidad con un común denominador del sistema perfectamente conciliable con el adecuado, que no privilegiado, tratamiento de las singularidades y el mantenimiento de la solidaridad a igual esfuerzo fiscal.” El objetivo es mejorar los servicios públicos que prestan las comunidades autónomas por la vía de acuerdos bilaterales o multilaterales.
157. En este sentido, los artículos 104 y 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón establecen la posibilidad de un convenio económico-financiero con la Administración General del Estado, complementario dentro del régimen común de financiación, siendo el órgano de relación bilateral la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros. Por tanto, disponemos de instrumentos para profundizar en la relación bilateral con el Estado, sin perjuicio del papel de los

órganos multilaterales y, muy especialmente, del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

158. Por otra parte, el PSOE de Aragón trabajará en la línea de aprobar la senda de consolidación fiscal que incomprensiblemente no votó el PP en el Congreso de los Diputados después de haber llegado a un acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera donde se abstuvieron las comunidades del PP para posibilitar un incremento de gasto que para Aragón hubiera supuesto más de 200 millones de euros en dos años.
159. La insuficiencia de ingresos y la debilidad financiera de las comunidades autónomas, Aragón incluida, ha dado lugar a un incremento de la deuda de las comunidades con el estado por la dificultad de acudir a los mercados financieros a un precio razonable. En el año 2023 la deuda de la Comunidad de Aragón con la Administración Central del Estado ascendía a 5.695 millones de euros, un 62% de la deuda total (9.186 millones). El PP en Aragón rechaza la propuesta del Gobierno Central de asumir la deuda que se generó como consecuencia de la anterior crisis, que es lo mismo que reconocer que las comunidades autónomas tuvieron que acudir al endeudamiento porque desde el Gobierno Central no se proporcionaron los recursos necesarios para seguir desarrollando el estado de bienestar. Los expertos prevén que la deuda pública de nuestra Comunidad Autónoma se acerque a los 10.000 millones de euros en 2027, unos 850 millones más que en 2022. A ello hay que añadir que los intereses de la deuda pasarán de ser 109 millones de euros en 2022 a unos 389 millones de euros estimados en 2027.
160. Por todo ello, el Partido de los Socialistas de Aragón defiende la condonación de deuda que ha ofertado el Gobierno Central, en términos análogos a otras comunidades autónomas, mediante acuerdos multilaterales y bilaterales, lo que permitiría destinar el ahorro en la amortización de la deuda y el pago de intereses a otras prioridades en Aragón. Oponerse a la quita de la deuda y renunciar al margen de incremento de gasto que permite la senda de consolidación fiscal es disminuir la capacidad de gasto público, obligando a Aragón a renunciar a la posibilidad de negociación bilateral que permite el Estatuto de Autonomía de Aragón.
161. Proponemos aceptar la propuesta de reestructuración de la deuda autonómica propuesta por el Gobierno de España, que implicaría una mayor disponibilidad de recursos al no tener que pagar tantos intereses.

162. Aragón es una Comunidad Autónoma con poca población y mucha superficie y, por tanto, con baja densidad de población en gran parte de la comunidad. Nuestra geografía tiene una orografía complicada, y la población está notablemente envejecida. La despoblación incrementa los costes y, por tanto, es una variable que necesariamente debe tenerse en cuenta en el diseño del sistema de financiación autonómica al calcular el coste de los servicios públicos y determinar cómo financiarlos y, en este sentido, el criterio para el cálculo de la población ajustada es determinante y no puede ignorar un factor con tanta incidencia en el coste de prestación de los servicios.
163. En Aragón tenemos que seguir usando los Fondos Europeos para impulsar la actividad económica y el empleo con especial atención al medio rural y las zonas más despobladas.
164. Como anunció el Presidente del Gobierno, debemos duplicar la cuantía del Fondo de Compensación Interterritorial y, además, proponemos convertirlo verdadero Fondo de Desarrollo Autonómico que permita realizar políticas de cohesión en Aragón para que el crecimiento económico sea inclusivo y beneficie a todo nuestro territorio. Para luchar contra la despoblación acelerada de muchos de nuestros municipios, este Fondo permitirá financiar un Plan especial de infraestructuras básicas poblacionales para revertir la pérdida de población en el territorio.
165. Para desarrollar estas políticas necesitamos un sistema tributario que garantice la suficiencia recaudatoria y que sea redistributivo y para ello la fiscalidad autonómica debe estar alineada con este objetivo. Como decíamos antes, hay que actuar contra el dumping fiscal con medidas que impidan la desfiscalización de quienes más ganan y más tienen. Al igual que ya hizo el Gobierno central creando el Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas para evitar que los grandes patrimonios no paguen el Impuesto sobre el Patrimonio, proponemos actuar para que las grandes herencias tributen de forma efectiva y para que los contribuyentes con mayores rentas contribuyan adecuadamente en todos los territorios como corresponde a un sistema tributario progresivo.
166. Por otra parte, un Aragón fuerte solo es posible si nuestras entidades locales disponen de recursos suficientes y se definen adecuadamente sus competencias para mejorar la prestación de los servicios de proximidad. Proponemos modernizar sus fuentes de financiación, mejorar la corresponsabilidad fiscal y fomentar las inversiones financieramente sostenibles para la ejecución de proyectos para vivienda social y asequible.

167. También es necesaria una estrategia integral y cooperativa entre municipios, sin perjuicio del papel de las Diputaciones, para hacer frente a problemas comunes y utilizar economías de escala. Hay que reducir la brecha entre las zonas rurales y las urbanas, teniendo en cuenta el riesgo climático y la despoblación. Para ello hay que actuar para asegurar también en las zonas despobladas buenas oportunidades de empleo, infraestructuras adecuadas, inversión continuada, pleno acceso a las nuevas tecnologías, actividades culturales y deportivas, y garantía de servicios públicos de calidad.
168. **B.8. Captación de fondos y transformación Social y sostenible**
169. En Aragón, como en España, la gestión económica, la creación de empleo, y la reindustrialización en estos años de gobiernos progresistas han ido de la mano de la tecnología, la ciencia y la innovación. Los resultados han sido excepcionales, con récord de empleo.
170. Tras años de austeridad y recortes en toda Europa con el apogeo del PP europeo, el papel de la UE desde 2020 ha sido clave. Ahí ha jugado un papel esencial el propio Gobierno de España y su presidente en la definición y negociación del Mecanismo de Recuperación y los Fondos Next Generation, en Bruselas en julio de 2020. Se ha primado el estímulo económico, con una gran inversión pública productiva y una fuerte intervención del Estado en transición energética, Pacto Verde y digitalización. Así, se ha logrado generar un nuevo modelo industrial y productivo construido sobre la base de la energía renovable y asequible, del que Aragón emerge como uno de los referentes europeos.
171. Los socialistas aragoneses valoramos profundamente el liderazgo y el compromiso del presidente del Gobierno en la creación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concebido para superar con visión social y justa la crisis generada por la COVID-19, y que ha tenido un impacto profundamente útil y transformador para nuestra comunidad. A finales de 2024, el Plan había supuesto para Aragón una inversión total de 2.303 millones de euros, 1.370 de ellos procedentes de las convocatorias del Gobierno de España y sus entes y 933 millones asignados a licitaciones de otras Administraciones. Esta enorme inyección ha llegado a 33.685 beneficiarios, principalmente pymes y autónomos, Ayuntamientos, y firmas industriales, que han capitalizado el grueso de ayudas a proyectos aragoneses. Estas inversiones, sin precedentes, van a hacer posibles proyectos de enorme impacto en el empleo y el futuro de las próximas décadas, como la gigafactoría de Figueruelas, los proyectos de transición justa del Nudo Mudéjar de Andorra, el impulso y electrificación de las líneas Huesca-Canfranc y el Corredor Cantábrico Mediterráneo hasta Teruel y

Sagunto, o el impulso a la movilidad sostenible en las tres capitales: Zaragoza, Huesca y Teruel.

172. Es por ello que el PSOE de Aragón se compromete a continuar captando fondos europeos en todas las convocatorias posibles y en todos los niveles administrativos que ayuden a consolidar el crecimiento y la transformación de la estructura productiva, social y económica de Aragón.
173. Frente a la salida de la crisis de 2008 con gobiernos de derechas, en la que se primó la restricción del gasto público, los gobiernos socialistas de Pedro Sanchez han impulsado la inversión pública y el ensanchamiento del escudo social, lo que se ha traducido, por ejemplo, en que actualmente la Seguridad Social roce los 22 millones de afiliaciones. Aragón supera las 624.000 personas ocupadas, con un paro del 7'6%, mientras que en Huesca y Teruel ya se dan cifras de plena ocupación. El sector industrial se ha reforzado, generando cerca del 20% del empleo total, cifras nunca vistas desde 2008, pero con un tejido productivo y laboral más diversificado y con mayor peso del empleo cualificado. De hecho, el tejido aragonés es el más diversificado a nivel nacional junto al navarro, y sin los desequilibrios de antaño. La novedad es la carencia de mano de obra y la necesidad de impulsar nuevas realidades formativas y de actualización de las y los trabajadores.
174. Este es el legado que el anterior ejecutivo progresista dejó al nuevo Gobierno aragonés hace poco más de un año: un mercado laboral rozando el pleno empleo, con numerosos proyectos estratégicos en marcha y con realidades tangibles impulsadas gracias a herramientas como los Planes de Interés General de Aragón (PIGA). Nuestra Comunidad se ha consolidado, gracias también a la enorme inversión del Gobierno de España, como una pujante realidad manufacturera y logística, así como un verdadero hub energético con un 87% de producción renovable y una capacidad de producción que supera los 18.000 GWh en 2023. Esta enorme capacidad nos ha permitido atraer no sólo instalaciones como los nuevos centros de datos, sino otras muy intensivas en creación de empleo, como la futura giga-factoría de Figueruelas, que creará cerca de 3.000 puestos directos.
175. Por mucho que el presidente trate de arrogarse el mérito, esta será una realidad consolidada gracias no solo a la intensa tarea de los gobiernos socialistas aragoneses durante más de un lustro, sino, sobre todo, a los cerca de 300 millones de euros que Stellantis ha recibido del Gobierno de España en las sucesivas convocatorias de ayudas de los Fondos Next Generation.

176. **B.9. Una alianza con el tejido autónomo**
177. Aragón cuenta a inicio de 2025 con un tejido de casi 50.000 micro-pymes y 98.000 trabajadores autónomos, cerca del 16% del total de los ocupados de nuestra Comunidad, en crecimiento, en línea con la media española. En los últimos años, los esfuerzos del Gobierno de España para reforzar los derechos laborales de los autónomos, dotándoles de una protección social ampliada, así como para evitar abusos en la subcontratación, y otros derivados de las conocidas como economía de plataforma, regulados a través de iniciativas punteras como la Ley Rider, han tenido un potente impacto en Aragón. Otras iniciativas como la Ley Crea y Crece, o la Ley de Start Ups, de fomento del ecosistema emprendedor, para atraer ese talento que tanto requerimos en Aragón, están dando excelentes resultados: la creación de nuevas micro-pymes está registrando cifras récord en Aragón, al igual que en el resto del país.
178. Los socialistas nos comprometemos a apoyar a estos colectivos a través de herramientas como el Fondo Emprendedores y pymes de Sodiar, y potenciar otras como la Fundación Aragón Emprende, para eliminar barreras a la creación de empresas, y dotar de incentivos fiscales para nuevos emprendedores, así como a mejorar las condiciones de acceso a financiación y crédito para autónomos y micro-pymes. Frente a la desidia de la derecha en Aragón, que enarbola un discurso de reducción de impuestos que realmente no beneficia a las pymes, sino a las grandes empresas y a la inversión especulativa, nosotros reformaremos el Fondo Emprendedores y pymes que creó el anterior ejecutivo socialista, para incrementar el apoyo financiero a autónomos y pymes aragonesas, con objeto de permitirles financiar proyectos de inversión, y dotarles de liquidez inmediata en un proceso de consolidación y/o expansión empresarial.
179. Nos comprometemos asimismo a potenciar herramientas autonómicas escasamente dotadas en la actualidad como: el Fondo de Microcréditos; el Fondo de Economía Social, el Fondo de Apoyo a Autónomos y micro-pymes en Economía Circular, o el Fondo de Apoyo a la Industria Cultural Aragonesa, para el maltrecho tejido creativo y audiovisual aragonés, que tras el parón de la pandemia, sufre ahora la penuria inversora del actual Ejecutivo autonómico, que considera a este como un sector poco relevante o incluso prescindible.
180. Desarrollaremos también nuevos programas específicos de formación y asesoramiento para emprendedores. Otra meta será lograr incrementar su porcentaje de I+D+i, registro en el que estamos por debajo de la media nacional, y la inclusión en programas de transformación digital mediante incentivos

financieros, como los exitosos Kit digital y Kit Consulting, de los que ya se han beneficiado 9.300 autónomos y pymes aragonesas, por un valor de 42 millones de euros.

181. **B.10. Hacia un empleo estable, digno y con futuro en Aragón**

182. El empleo es la base sobre la que se asienta la prosperidad de una sociedad y el bienestar de sus ciudadanos. En un contexto de profundos cambios económicos y sociales, Aragón no puede quedarse atrás y desde las instituciones debe impulsarse un mercado laboral sólido, que garantice empleos estables, salarios dignos y condiciones laborales justas, permitiendo a los/as trabajadores desarrollar su proyecto de vida con seguridad y autonomía.

183. Las políticas progresistas del Gobierno de España han demostrado que es posible reducir la precariedad y fortalecer el empleo sin comprometer el crecimiento económico, por lo que es imprescindible trasladar esta misma visión a nuestra Comunidad, impulsando medidas con ambición y determinación. El envejecimiento de la población activa, la necesidad de atraer y retener talento, la transformación digital, la transición ecológica y la irrupción de nuevas formas de empleo nos obligan a modernizar nuestras políticas laborales, garantizando que nadie quede atrás en este proceso.

184. El compromiso del PSOE de Aragón es claro: seguir avanzando en la creación de empleo estable y de calidad, apostando de manera decidida por la formación y recualificación de las personas trabajadoras, impulsando sectores estratégicos, reforzando el diálogo social y mejorando las medidas de conciliación laboral y personal. Frente a modelos que abogan por la desregulación y la precarización, defendemos un empleo con derechos, que priorice el bienestar de las personas y la cohesión social en nuestra comunidad.

185. Este es el punto de partida sobre el que construiremos las propuestas específicas para el empleo en Aragón, alineadas con nuestra visión de un mercado laboral más justo, dinámico y adaptado a los nuevos tiempos:

186. Nuestro modelo de crecimiento está basado en una apuesta firme por la innovación y la digitalización, ejes esenciales para el desarrollo económico del siglo XXI. A través de un plan digital para Aragón, se buscará transformar el tejido productivo, dotando a pymes, industrias y servicios públicos de las herramientas digitales necesarias para competir en un mercado global, y mediante la creación de hubs tecnológicos y clústeres de innovación se consolidará a la Comunidad como un polo de referencia en sectores como la

automoción, la biotecnología y la inteligencia artificial, impulsando, además, la industria 4.0 como base de una economía sostenible y avanzada.

187. Desde el punto de vista de la lucha contra la desigualdad territorial y el refuerzo del desarrollo local, Aragón debe superar la brecha existente y garantizar un desarrollo equitativo entre sus diferentes municipios. Para ello, desde el PSOE de Aragón proponemos la creación de un fondo para la dinamización del medio rural que atraiga inversión y proyectos innovadores a zonas con riesgo de despoblación. Asimismo, la ampliación de la red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), que será clave para canalizar oportunidades y activar económicamente el territorio, reforzando también la conectividad digital a fin de garantizar que todos los municipios dispongan de acceso a redes de alta velocidad y puedan integrarse en la economía digital.
188. La adaptación de la fuerza laboral a los cambios tecnológicos será también una prioridad ineludible para el PSOE de Aragón, y para ello implementaremos un sistema dual de formación profesional y universitaria que conecte directamente a los estudiantes con el tejido empresarial. Lo haremos a través de la creación de una red de centros de capacitación en tecnologías emergentes, que permitirán formar a trabajadores en inteligencia artificial, energías renovables y digitalización, asegurando que la Comunidad disponga de una fuerza laboral altamente cualificada y capaz de enfrentar los retos del futuro. Del mismo modo, las Escuelas de Innovación Rural promoverán el conocimiento en energías renovables y tecnologías aplicadas al sector primario. Además, se fomentará la recualificación profesional en sectores en transformación, garantizando estabilidad laboral y nuevas oportunidades para quienes necesiten reinventarse profesionalmente.
189. El fomento del emprendimiento y la economía del conocimiento será otro de los ejes prioritarios, porque el desarrollo económico está ligado a la capacidad para generar conocimiento y transformar ideas en proyectos productivos. Con este objetivo, se pondrá a impulsar la creación de un fondo para startups en Aragón, un mecanismo financiero que permitirá a los emprendedores contar con apoyo económico y asesoramiento para el desarrollo de negocios innovadores. Paralelamente, la creación de una red de aceleradoras de empresas en sectores estratégicos facilitará la consolidación y crecimiento de nuevos proyectos, mientras que una aceleradora de negocios rurales impulsará el autoempleo en municipios pequeños, fijando población y generando nuevas oportunidades económicas, y en la que la colaboración público-privada jugará un papel determinante, promoviendo la transferencia de conocimiento entre universidades

y empresas y fomentando una cultura emprendedora basada en la investigación y la innovación.

190. También en el ámbito del empleo debe tenerse en cuenta como eje prioritario la transición ecológica, para lo cual se desarrollará un plan de energías renovables y comunidades energéticas locales que impulse el empleo verde y favorezca una transición energética justa. A esto se sumará el apoyo a la economía circular, incentivando a aquellas empresas que reduzcan su impacto ambiental y promuevan la reutilización de recursos. La movilidad sostenible también será un eje fundamental, con medidas como la expansión del transporte público y la electrificación de flotas, garantizando una movilidad más eficiente y respetuosa con el medio ambiente.
191. En el PSOE de Aragón entendemos también que es necesario fomentar el crecimiento en sectores clave que pueden generar empleo estable y de calidad, por lo que la innovación y la sostenibilidad serán incentivadas a través de programas de apoyo a empresas que apuesten por la automoción verde, la agroindustria y la logística inteligente. Además, la modernización del sector primario a través de la digitalización permitirá mejorar su competitividad y asegurar su viabilidad a largo plazo, haciendo que la consolidación de Aragón como nodo logístico clave en el transporte europeo sirva para reforzar su posición estratégica y contribuya a la creación de empleo en el sector.
192. Del mismo modo impulsaremos el teletrabajo y la deslocalización del empleo. El teletrabajo se ha convertido en una herramienta clave para descentralizar la actividad económica y fortalecer el desarrollo rural. Con la creación de una red de espacios de teletrabajo en zonas rurales, se dotará a pequeños municipios de infraestructura tecnológica avanzada para atraer profesionales y fijar población. A su vez, se impulsarán subvenciones a empresas que fomenten modelos laborales más flexibles y sostenibles, y se pondrán en marcha programas de apoyo a los nómadas digitales que posicionarán a la comunidad autónoma como un destino atractivo para trabajadores remotos, permitiendo aprovechar las ventajas del entorno rural sin renunciar a la conectividad y el desarrollo profesional.
193. Todo lo anterior no puede desarrollarse de forma adecuada sin la existencia de una adecuada conexión entre la Universidad y el entorno empresarial, de manera que para garantizar que la formación académica responda a las necesidades del mercado laboral, se fomentará la colaboración entre universidades y empresas mediante la creación de laboratorios de innovación empresarial que permitirán que estudiantes y empresas trabajen conjuntamente

en proyectos reales. Además, se potenciarán las prácticas remuneradas en sectores estratégicos y se promoverán los doctorados industriales en energías renovables, inteligencia artificial y biotecnología, asegurando una mejor integración de los jóvenes en el mundo laboral.

194. El PSOE de Aragón impulsará estos objetivos en todas las instituciones que gobernemos a partir de las próximas elecciones autonómicas y municipales de 2027 y para ello se establecerán una serie de indicadores concretos que midan su impacto real en la sociedad, con el objetivo de alcanzar 10.000 personas formadas en tecnologías emergentes y digitalización; 2.000 nuevos empleos en sectores estratégicos en los próximos 5 años; 500 nuevas startups creadas mediante incentivos y apoyo financiero; 30 municipios rurales dinamizados con empleo sostenible; reducción del desempleo juvenil en un 15% mediante prácticas y programas de innovación.
195. Estas propuestas permitirán poner en marcha una apuesta decidida por un Aragón con empleo estable, innovador y adaptado a los retos del siglo XXI, porque nuestra Comunidad debe liderar el cambio hacia una economía basada en la digitalización, la transición ecológica, la cohesión territorial, la sostenibilidad y la innovación, generando empleo de calidad y oportunidades para todos. Para ello, es imprescindible fortalecer la financiación, planes de empleabilidad y servicios, como la orientación, del INAEM como núcleo público de promoción del empleo en Aragón.
196. **B.11. Consumo**
197. El mercado no puede entenderse únicamente como el espacio donde operan las empresas, los productores y las administraciones. Los consumidores son un agente económico esencial, cuya capacidad de elección y demanda influye directamente en la producción, en el desarrollo de sectores estratégicos y en la sostenibilidad del sistema económico. Sin embargo, históricamente han sido relegados a un papel pasivo, sin una representación institucional efectiva ni mecanismos suficientes para garantizar sus derechos.
198. Desde el PSOE de Aragón defendemos un modelo de mercado más equitativo, transparente y con garantías para los ciudadanos, en el que los consumidores no solo sean sujetos de protección, sino que también ostenten un papel activo en la definición de las políticas que afectan a su bienestar. Un mercado justo es aquel en el que los ciudadanos tienen información clara sobre sus derechos, pueden acceder a mecanismos eficaces de reclamación y participan en la toma de decisiones económicas que inciden en su vida diaria.

199. El PSOE de Aragón se compromete a liderar un cambio en la forma en que los consumidores son tratados en nuestra Comunidad, asegurando que su voz sea escuchada, sus derechos protegidos y su capacidad de decisión fortalecida. Solo así construiremos un Aragón con un modelo de consumo más justo, transparente y equilibrado, donde las relaciones entre productores, administraciones y ciudadanos sean beneficiosas para el conjunto de la sociedad. Para lograrlo, impulsaremos un conjunto de medidas destinadas a fortalecer la posición de los consumidores aragoneses, garantizando su representación, protección y acceso a la información.
200. Entre otras, se promoverá una mayor representación institucional de los consumidores que asegure que la voz de estos esté presente en la toma de decisiones económicas de nuestra Comunidad. Por ello, trabajaremos para que las organizaciones de consumidores sean incorporadas al Consejo Económico y Social de Aragón, al igual que ya sucede en el Consejo Económico y Social de España, a fin de garantizar que las políticas económicas incluyan una perspectiva que tenga en cuenta la defensa de sus derechos y los equilibrios entre las distintas partes que conforman el mercado.
201. Al mismo tiempo, es imprescindible contar con una red pública de oficinas de información al consumidor accesible y bien dotada, a fin de que todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, puedan contar con un servicio público que les asesore y proteja frente a abusos o irregularidades en el mercado. Para ello, se debe impulsar la expansión y consolidación de la red de oficinas de información al consumidor, garantizando al menos un punto de atención en cada comarca, además de las capitales de provincia. Estos puntos de atención deben contar con financiación completa por parte del Gobierno de Aragón, dotándolas de los recursos humanos y materiales necesarios para ofrecer una atención eficaz y cercana.
202. Todas las medidas que afecten a las administraciones en el ámbito del consumo deben ir aparejadas con el impulso a las asociaciones del sector, que desempeñan un papel fundamental en la defensa del interés general, pero que cuentan con un alcance limitado por los recursos con los que cuentan, por lo que, para garantizar su independencia y sostenibilidad, es necesario impulsar un modelo de financiación plurianual que permita la consolidación de sus equipos profesionales y refuerce su capacidad técnica y jurídica. Asimismo, es importante facilitar que estas asociaciones tengan acceso a la justicia gratuita, ampliando su reconocimiento como parte interesada en todos los

procedimientos administrativos relacionados con la defensa de los consumidores.

203. En este mismo sentido, desde el PSOE de Aragón, y con la finalidad de que los derechos de los consumidores sean efectivos, es necesario plantear la creación de un organismo autonómico fuerte que garantice su cumplimiento y actúe con rapidez ante cualquier vulneración, por lo que promoverá el refuerzo de la entidad encargada de la protección de los consumidores en Aragón, dotándola del presupuesto y la plantilla suficientes para llevar a cabo su labor con eficacia, asegurando además su adscripción a una consejería del ámbito económico, y garantizando que la protección de los consumidores esté integrada en las políticas económicas y de regulación del mercado.
204. Del mismo modo, es imprescindible garantizar el acceso a la información y a los medios de comunicación públicos, porque el derecho a una información clara y veraz es una de las principales garantías de los consumidores, para lo cual impulsaremos medidas encaminadas a que las asociaciones de consumidores tengan acceso a espacios gratuitos en los medios de comunicación, permitiéndoles difundir campañas de concienciación y asesoramiento en los que se abunde en temas importantes como programas de educación financiera y consumo responsable en colaboración con los centros educativos y las entidades del sector.
205. **B.12. Infraestructuras: movilidad y vertebración**
206. En las últimas décadas, y con el impulso de gobiernos socialistas, Aragón se ha consolidado como un nodo logístico clave del Sur de Europa, como cruce de los corredores Central y Cantábrico-Mediterráneo, que vertebran España con el resto de Europa. Ha sabido aprovechar su posición estratégica para configurar un sector del transporte y la logística como uno de los pilares fundamentales de nuestro desarrollo económico. Este bien ganado liderazgo otorga a Aragón una ventaja competitiva para afrontar los grandes retos del sector, como son la descarbonización, la mejora de la eficiencia, la seguridad y la conducción autónoma.
207. En línea con nuestro papel en Europa, la política de movilidad que desde el PSOE de Aragón proponemos se debe enmarcar en el Pacto Verde Europeo, manteniendo el objetivo previo de alcanzar la neutralidad climática en 2050. Lograr tan ambicioso objetivo implica favorecer nuevos modelos de movilidad activa, colectiva y sostenible, que materialice su enorme potencial de vertebración del territorio.

208. Aragón tiene la oportunidad de liderar la descarbonización del sector transporte gracias al impulso a los biocombustibles dirigidos al transporte pesado y al aéreo, como ya hiciera en otros sectores como el de la producción eléctrica que a la postre ha demostrado su fortaleza competitiva. En el PSOE de Aragón queremos que sinergias entre la producción de biocombustibles, gestión eficiente de residuos agroganaderos y energías renovables, se aprovechen en aras del justo re-equilibrio entre lo urbano y lo rural.
209. Conscientes de la dimensión del reto al que Aragón se enfrenta en materia de movilidad sostenible, el PSOE de Aragón se compromete a favorecer la innovación en este campo, alentando el trabajo conjunto con la industria -Aragón posee potentes clústeres en el sector-, el tejido académico e investigador, y el tejido cívico y asociativo, en el diseño de los sistemas e infraestructuras de movilidad del futuro, velando además por la competitividad de nuestra comunidad a través de la automoción y la logística, el transporte de mercancías o el ferrocarril.
210. Desde el PSOE de Aragón constatamos que el auténtico reto de descarbonización de la movilidad depende de la electrificación del transporte privado. Para ello, resulta urgente abandonar la actual ausencia de estrategia -y, a menudo, abierto bloqueo a la descarbonización- que alienta la derecha económica y política de nuestra Comunidad, y pasar a una promoción activa que revierta unas dinámicas de mercado que avanzan con excesiva lentitud hacia la descarbonización real.
211. Desde el PSOE de Aragón defendemos una movilidad vertebradora e inclusiva, que elimine barreras sociales, económicas o físicas convirtiéndose en accesible para todos. Una movilidad multimodal, donde los medios de transporte saludables, como la bicicleta, puedan combinarse con la micromovilidad personal, el transporte colectivo como el tranvía, el ferrocarril o los autobuses de bajas emisiones vertebrando el territorio y acercando entre sí ciudadanos y oportunidades.
212. Desde el PSOE de Aragón consideramos el transporte público como el principal garante del derecho a la movilidad universal y herramienta de lucha contra la pobreza en el transporte. Debe ocupar la importancia en las políticas autonómicas y el respaldo presupuestario que lo equiparen, cuando menos, con el peso que representa en las preocupaciones de la ciudadanía aragonesa. Los problemas en el transporte público en nuestra comunidad autónoma alimentan con fuerza la percepción de desequilibrio territorial en un contexto acusado de

despoblación. Nos comprometemos, además, a asumir compromisos ambiciosos de frecuencias en la red intercomarcal.

213. Resulta urgente, asimismo, acelerar las medidas de digitalización en la red autonómica de transporte público. En este sentido, se necesita acelerar el despliegue del sistema de billete único en nuestra Comunidad tanto en soporte tarjeta, como, especialmente, en dispositivos móviles, alineándose, además, con las iniciativas en este sentido promovidas por el Ministerio de Transportes y con la homogeneización de ayudas tarifarias por sectores sociales.
214. Es, además, el momento de resituar el transporte ferroviario como pieza necesaria del transporte metropolitano. Se necesita revisar profundamente la actual línea de Cercanías, prolongándola hasta Alagón e incorporando nuevos apeaderos. Las dinámicas territoriales dibujan otro corredor ferroviario metropolitano emergente Norte-Sur, entre PLAZA (Zaragoza) y Huesca. Por otro lado, también defendemos la puesta en marcha de unas cercanías entre Monzón-Binéfar-Tamarite y Lleida, en un corredor muy potente desde el punto de vista económico y donde se produce actualmente un importante movimiento de personas generalmente en autobús o vehículo particular.
215. Las infraestructuras de movilidad también nos conectan con nuestros vecinos. En ese sentido desde el PSOE Aragón hemos defendido y seguiremos defendiendo el impulso al Corredor Cantábrico Mediterráneo, reconociendo el esfuerzo inversor del Gobierno de España que ha destinado recientemente 95 millones de euros. Asimismo, nos comprometemos a seguir trabajando en pos de la reapertura de la conexión ferroviaria con Francia a través de Canfranc. También es preciso seguir avanzando en las conexiones ferroviarias Zaragoza-Algeciras, donde el ente estatal Adif está inyectando 470 millones de euros, al constituir la mayor apuesta en décadas por la intermodalidad, evitando así que miles de camiones circulen por las carreteras, y cumpliendo la hoja de ruta del Libro Blanco de Transportes de la UE para así consolidar a nuestra Comunidad como un nodo europeo clave para viajeros y para mercancías. Continuaremos impulsando los trabajos, conjuntamente con Europa, para desarrollar la Travesía Central del Pirineo.
216. Además de los nuevos corredores ferroviarios, esta apuesta por el transporte sostenible, intermodal y digital se hace patente con el notable apoyo económico de estos años tanto del Gobierno de España como del anterior ejecutivo socialista aragonés a proyectos como la terminal intermodal de Monzón, la enorme plataforma logística de Tamarite de Litera, o la ampliación de la Terminal Marítima de Zaragoza.

217. Dado, asimismo, el carácter vertebrador de nuestras infraestructuras de transporte, desde el PSOE de Aragón nos comprometemos a extender y a proporcionar un adecuado mantenimiento para nuestras carreteras, caminos rurales, vías pecuarias y vías ciclistas, por constituir un evidente valor intrínseco para nuestro territorio.
218. En este último ámbito, el de la movilidad en bicicleta, el partidismo con el que la derecha ha enfocado tradicionalmente un asunto que en Europa es transversal, ha ralentizado el impulso a la bicicleta y su potencial como eje de movilidad, pero también como eje de desarrollo económico y territorial. Desde el PSOE de Aragón recuperaremos el impulso a la Estrategia Aragonesa de la Bicicleta que definía con claridad un abanico diverso de políticas transversales vinculadas a la promoción de este medio de transporte. Entre ellas, la constitución de un Consorcio de Vías Verdes en la Comunidad Autónoma de Aragón con el objetivo claro de promoverlas, mantenerlas y garantizar ingresos recurrentes para realizar más inversiones.
219. En el PSOE de Aragón constatamos que, de no ejercer un decidido impulso público, la movilidad por motivo laboral no para de crecer tanto en volumen de desplazamientos como en dependencia del uso del coche privado. Por ello, desde el PSOE de Aragón impulsaremos que nuestra Comunidad deje de ser una de las pocas que no cuenta con una normativa autonómica sobre movilidad sostenible, para así superar algunas de las disfuncionalidades que afectan a los retos que afrontamos. Por ejemplo, queremos que resulte obligatorio en Aragón que los nuevos desarrollos urbanísticos y nuevos emplazamientos de actividades económicas singulares planteen planes que aborden la movilidad que generan con compromisos vinculantes, que eviten los riesgos en el cumplimiento de los objetivos de descarbonización, universalidad y seguridad.
220. **B.13. Urbanismo 2030: agendas rural y urbana**
221. Los objetivos principales en materia de urbanismo y ordenación territorial que proponemos desde el PSOE de Aragón persiguen un Aragón más verde, más justo y resiliente, para el beneficio de todas las personas habitantes de la Comunidad. El objetivo no debería ser el crecimiento a cualquier precio, sino un desarrollo demográfico y poblacional equilibrado que garantice el máximo bienestar de las personas residentes.
222. De ahí nuestra propuesta de contar con una Carta de Derechos de la Persona Residente en Aragón, que recoja asuntos clave como asistencia sanitaria,

educación, vivienda, trabajo, cultura, o acceso a la banda ancha. En el PSOE de Aragón somos conscientes de que, para conseguirlo, es imprescindible un liderazgo socialista y una potente intervención pública.

223. Para garantizar el cumplimiento de la Carta, se ha de actualizar y aplicar la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) como principal herramienta de ordenación del territorio. El modelo territorial al que alude la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón (EOTA) es el elemento clave, a través de sus objetivos, estrategias y sus normas, para diseñar, desde una perspectiva estratégica y en estrecha colaboración con los agentes que actúan sobre el territorio, el modelo de uso y transformación del territorio aragonés a corto, medio y largo plazo. De lo contrario, se deja todo en manos de interacciones únicamente urbanísticas, alejadas en numerosas ocasiones de la sensibilidad territorial.
224. En el PSOE de Aragón hemos constatado que, con demasiada frecuencia la derecha aplica la fórmula de los PIGA para subvertir la obligada independencia municipal en materia urbanística y territorial. Debemos velar, por tanto, para que su aplicación obedezca siempre a verdaderos proyectos de interés general y para asegurar que su fiscalidad revierte en los municipios donde se implantan. Debemos evitar que con la fórmula del PIGA se programen inversiones en municipios sin que exista complicidad de los municipios para ello, evitando imposiciones que son percibidas como negativas en el territorio.
225. En el PSOE de Aragón reconocemos que la gestión de las ciudades y pueblos aragoneses debe mejorarse y hacerse más eficiente, en consonancia con su creciente complejidad, reduciendo a la vez el consumo de energía necesario y mejorando la organización de los sistemas urbanos y territoriales.
226. En esa línea, impulsaremos el necesario replanteamiento, ampliación y mejora de los espacios públicos aragoneses, incluyendo nuevas superficies, diseños de calzadas y aceras, restringiendo el acceso vehicular en favor de los peatones y bicicletas, reduciendo el ruido, el tráfico y la contaminación, favoreciendo el espacio público como espacio de convivencia y de protección. Por ello, ha de acometerse una intensa pacificación y peatonalización de calles con una especial atención a su accesibilidad, elevando la calidad del diseño y tratamiento de acabados en las intervenciones en el espacio público.
227. En el PSOE de Aragón no vislumbramos a futuro, ni una calle en una ciudad que carezca de árboles o sombra, ni una renovación sin plantación de vegetación. Para ello promovemos un cambio de paradigma en cuanto a la planificación,

gestión, administración y ejecución de ideas y proyectos de espacio público, al albur de los impactos que el cambio climático provoca en el bienestar de sus habitantes. Nos proponemos, de esta forma, conseguir entornos próximos, compactos, verdes, con sombra, saludables, diversos, seguros y humanos, sostenibles ecológica y socialmente.

228. El espacio público debe seguir siendo público. Por ello nos proponemos poner coto a la privatización de dicho espacio y de sus actividades en los ayuntamientos gobernados por la derecha y facilitar el protagonismo de la ciudadanía, reinterpretando el derecho al espacio público de grupos diversos para ejercer plenamente nuevos derechos ciudadanos: el derecho al entretenimiento, al paseo, al ocio, al juego, a la cultura, al intercambio, al mercado, a la accesibilidad. Derechos que pueden perfectamente compaginarse con el disfrute de actividades de restauración a través de una regulación respetuosa con todos los intereses.
229. En cuanto a las tres capitales aragonesas, es preciso reconocer la necesidad de impulsar nuevas estrategias y planes de desarrollo medioambiental, espacial, económico y social a corto y medio plazo que promuevan un verdadero crecimiento de calidad y que respondan a la actual emergencia climática, incorporando en ellas la visión de sus habitantes. Allá donde la escala lo justifique, dichas estrategias y planes se acompañarán de planes de barrio alineados con lo anterior.
230. En particular, en Zaragoza el PSOE de Aragón seguirá impulsando la construcción de la segunda línea del tranvía como verdadero eje vertebrador Este-Oeste verde, público, accesible, gratuito y sin ruido. Como la primera línea del tranvía -impulso socialista- ha demostrado, el tranvía, más allá de un medio de transporte, es una verdadera oportunidad de transformación urbana que mejora no solo el eje principal sino también las calles transversales. El tranvía debe ser complementado con una conectividad multimodal real, con prevalencia de los modos de transporte activos y garantizando la adecuada protección de los usuarios de estos modos. También la necesidad de un servicio “búho”, las noches de los fines de semana, es prioritario. En este sentido, consideramos imperdonable que la derecha haya dejado escapar la excelente oportunidad que los Fondos de Resiliencia ofrecían para la financiación de esta infraestructura clave para el desarrollo económico y social de la ciudad.
231. Desde el PSOE de Aragón apostamos por acometer un reverdecimiento urbano masivo, conscientes de que la infraestructura verde, abundante y cercana en el medio rural pero no siempre accesible en las ciudades, resulta una piedra

angular de la planificación urbana sostenible de los pueblos y ciudades aragonesas. Esta infraestructura verde incluye sistemas naturales y seminaturales que prestan servicios ambientales como la purificación del aire y el agua, la regulación del clima, la existencia de sombras y zonas de confort climático, y el hábitat para la fauna. Abogamos por el objetivo de que todos los habitantes de Zaragoza, Huesca y Teruel deben disponer de una plaza o de un eje verde a un máximo de 200 m de su casa.

232. **B.14. Vivienda accesible**

233. La vivienda es un derecho constitucional severamente amenazado. Ante ello, es necesario desplegar políticas valientes, justas y coordinadas entre todas las administraciones que consoliden y garanticen el derecho a la vivienda como un derecho fundamental.

234. Desde el PSOE de Aragón nos hacemos eco de la creciente preocupación por este tema que hay en amplísimas capas de población aragonesa, tanto en las ciudades principales como en los municipios medios y más pequeños. Por ello, hemos de utilizar todos los resortes y competencias en materia de vivienda y de suelo de todas las administraciones, y así dotar a este pilar del estado de bienestar de los recursos necesarios económicos, fiscales y de gestión.

235. La vivienda de alquiler es cada día más escasa e inasequible a amplias capas de población y en muchos de nuestros pueblos con demanda de alojamientos asequibles. Los incrementos en el precio medio del alquiler se han desbocado en los dos últimos años, con un alza interanual del 8,6% en septiembre de 2024. El precio del alquiler marca máximos históricos en Aragón al llegar a los 9,3 euros por metro cuadrado y mes en septiembre de 2024. Con estos incrementos, muy superiores a los salarios, se explica que el INE haya detectado que el 8,2% de los hogares destinan más del 40% de sus ingresos en gastos de alquiler, lo que en Aragón afectaría a unas 45.000 viviendas de uso habitual.

236. En cuanto a la compra (tanto de nueva construcción como de segunda mano), esta se ha encarecido un 39% entre 2015 y 2023, según el INE, una cifra alejada de los aumentos de los sueldos de los hogares en el mismo periodo, y que merman la capacidad adquisitiva de las clases medias y medias-bajas que deben ya destinar un 40-45% de sus ingresos totales a esta finalidad, cuando lo aconsejable es que los gastos destinados a la vivienda no superen el 30-33%.

237. Desde el PSOE de Aragón suscitaremos un debate social y económico sobre la implantación de un impuesto al valor del suelo, para valorar en qué medida las plusvalías de la venta de suelo pueden revertir en el propio municipio, de manera que éste, a su vez, invierta en la construcción, rehabilitación y compra de edificios para la provisión de un parque público de vivienda pública y asequible de verdad.
238. Consideramos que disponer de un parque de viviendas para alquiler público asequible, municipal y autonómico, es una infraestructura social de carácter básico y, como tal, es una parte integrante de las dotaciones de capital público, de manera semejante a las dotaciones para otros servicios públicos, como infraestructuras sanitarias, educativas, judiciales, etc. Por ello, mantendremos la prioridad por constituir un amplio parque público de viviendas protegidas destinadas al alquiler en favor de aquellos colectivos con mayores dificultades, frente a las políticas de incremento de la oferta en venta, que se han mostrado incapaces de afectar significativamente al precio de las viviendas.
239. Aragón debe poseer herramientas fiscales y regulatorias de protección -como ya existen en otras CC.AA - ante algunos fenómenos que afectan al derecho a la vivienda. Por ejemplo, es necesaria la implantación de una tasa turística en las zonas más tensionadas, y asegurar la reinversión de las cantidades recaudadas con criterios de equidad. Asimismo, deben ponerse límites a la proliferación de apartamentos o casas turísticas.
240. Desde el PSOE de Aragón no consentiremos tampoco la “uberización” del mercado del alquiler, y promoveremos medidas de vigilancia y acción contra el inflado que los algoritmos de los portales inmobiliarios ocasionan en los precios de alquiler.
241. Sin embargo, en el PSOE de Aragón sí promoveremos aplicar la innovación como herramienta para impulsar el sector de la vivienda y la construcción, mediante un decidido apoyo a la investigación e implementación de soluciones de diseño y desarrollos de vivienda industrializada pública, más eficiente energéticamente, de mayor calidad, con menores plazos de construcción, y adaptada a las cambiantes necesidades de la dinámica sociedad aragonesa.
242. En concreto, plantearemos una amplia inversión en programas de co-vivienda y de viviendas con servicios para personas mayores para que puedan disfrutar de la máxima autonomía y una rica vida social y afectiva en esa etapa de la vida, pudiendo percibir en dichas viviendas los tres grados de dependencia.

243. En el PSOE de Aragón estudiaremos nuevas fórmulas para que los solares y las viviendas abandonadas, sin propietario o sin que se haya aceptado la herencia en un periodo amplio de tiempo, especialmente en el medio rural, puedan ser de titularidad pública y destinarse a vivienda asequible o usos públicos.
244. En el PSOE de Aragón constatamos con preocupación que nuestro parque de viviendas actual no responde a las demandas actuales de confort, es muy poco sostenible energéticamente y está constituido por numerosas viviendas vacías. Nada menos que el 51% del total de las viviendas principales aragonesas, con más de 50 años de antigüedad, no reúnen condiciones actuales de confort en materia de aislamiento y de accesibilidad lo que les aleja del mercado, tanto para compra como para alquiler. Asimismo, contribuye muy negativamente con sus consumos energéticos en verano e invierno al calentamiento global, además de encarecer en exceso la factura a para por gastos de vivienda. De estas, 121.314 se localizan en municipios de menos de 1.000 habitantes. Es necesario, por tanto, actuar sobre la vivienda en estos pequeños núcleos para poder fijar población en dichos municipios con una gestión más proactiva de las mismas por parte del Gobierno de Aragón y de los ayuntamientos y/o diputaciones.
245. En concreto, desde el PSOE de Aragón proponemos un Registro Aragonés de Viviendas Vacías, a partir del censo de vivienda y tomar medidas sancionatorias con los grandes tenedores que están obligados a comunicar cuando la vivienda está en esta condición durante más de dos años.
246. Duplicar los presupuestos de ayudas a la rehabilitación de viviendas y áreas, con especial prioridad las construidas entre los años 50 y 80, pudiendo diseñarse también programas específicos para para familias vulnerables y otras necesidades como es el caso, por ejemplo, de la falta de vivienda para trabajadores en las zonas tensionadas y/o turísticas. Pretendemos conseguir, al menos, los objetivos previstos para Aragón sobre el parque residencial hasta 2030: 45.827 viviendas y 2050: 225.244 viviendas, en la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE 2020).
247. Además, nos comprometemos a incentivar programas de rehabilitación a escala de edificio y de barrios y, en su caso, de nueva construcción, solo cuando no haya capacidad en el municipio de rehabilitar viviendas existentes sin uso. Con criterios exigentes de innovación en materia de eficiencia energética y utilización de sistemas de prefabricación industrial, dedicando presupuestos específicos no traspasables a otros programas, para colectivos vulnerables, acompañados de

instrumentos de gestión adecuados a ellos. No todas las demandas son iguales y las respuestas a las mismas tampoco deberían serlo.

248. **B.15. El desafío energético**

249. La emergencia climática es una realidad científica y en cada territorio se tienen que desarrollar políticas activas que mitiguen el cambio climático, favorezcan la descarbonización de la industria y el transporte, y base su producción energética en las energías renovables.
250. El 84% de la energía eléctrica producida en Aragón es de origen renovable, y Aragón produce en promedio el 140% de la energía que consume. El previsible crecimiento de instalación de industrias electrointensivas en nuestro territorio obliga planificar cuidadosamente la ubicación y extensión de los parques eólicos y fotovoltaicos, las líneas de evacuación de la producción eléctrica, y los centros transformadores que han de dar servicio a las necesidades actuales y futuras.
251. El crecimiento industrial en nuestro territorio ha de ser compatible y respetuoso con nuestro entorno natural. El atractivo turístico, el patrimonio paisajístico, los espacios de agricultura y ganadería, y la preservación de la biodiversidad han de compatibilizarse con la ubicación de las diferentes infraestructuras de producción, transporte y consumo energético.
252. Consideramos imprescindible una restitución territorial a zonas productoras de energía. En los últimos años han caducado algunas concesiones de centrales hidroeléctricas y en los próximos años van a seguir caducando. Estas centrales hidroeléctricas generan importantes beneficios, pero que no revierten en suficientemente a los territorios que soportan las infraestructuras. Ante estas caducidades y la reversión de los saltos hidroeléctricos a la Confederación y las posibles nuevas concesiones, los socialistas plantearemos que una parte importante de los beneficios revierta en el desarrollo económico y social de los territorios afectados por estas grandes infraestructuras. En una situación similar nos encontramos con los parques fotovoltaicos y eólicos que deberían revertir en los territorios donde se han instalado con beneficios para la población.
253. Aragón trabajará, junto con el Gobierno de España, en el desarrollo del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030, alineando los objetivos y las estrategias, adecuando su desarrollo y planificación a las especificidades de nuestro territorio. Dentro de este marco nacional, en el PSOE de Aragón nos marcamos como objetivo ser la primera comunidad autónoma neutra en carbono.

254. **B.16. Agua y Medio Ambiente**

255. En Aragón se prevén alteraciones graves de los patrones meteorológicos y de los ecosistemas, sequías, incendios, DANA e inundaciones más frecuentes y destructivas. Se observa ya una elevación de las temperaturas.
256. El sistema Ibérico se constituye en una pantalla con el Mediterráneo, lo que está acelerando el cambio climático en las zonas de influencia que están a sus pies como Teruel. En el Pirineo se constatan reducción de glaciares y de nieves.
257. España ha iniciado una rápida y drástica senda de descarbonización, en la que juegan un papel muy relevante las energías renovables. Aragón es una oportunidad y una potencia para España porque siempre hemos sido una región exportadora de energía, y esta posición aún se ha reforzado más con el desarrollo de las energías renovables. Más del 50% de la producción de energía aragonesa se exporta.
258. Pero ese aporte tiene un alto coste medioambiental y social que debe tenerse en cuenta en la ordenación y en el equilibrio territorial. Los socialistas de Aragón mostramos nuestra preocupación por los nuevos modelos de negocio que están trastocando la propiedad y los modelos de producción de nuestra tierra. Las oportunidades de desarrollo económico deben garantizar la sostenibilidad medioambiental y social.
259. Los territorios despoblados producen más del doble de la energía que consumen. El criterio de la intensidad de uso, a la hora de planificar las infraestructuras pendientes como autovías y ferrocarril, debe ser apartado por solidaridad, por reequilibrio territorial, y por respeto a las personas que siguen viviendo en este territorio.
260. El agua es un recurso tradicionalmente escaso en Aragón y el cambio climático va a agudizar esta escasez. Debemos facilitar el acceso al agua, profundizando en la modernización de los regadíos y en los regadíos sociales para un uso del agua sostenible. Los socialistas aragoneses debemos asegurarnos de que nuestra tierra o nuestra industria no quede paralizada por falta de agua. Pero el recurso debe utilizarse siempre de forma sostenible.
261. Para utilizar con eficacia el agua, como bien público y recurso escaso, es imprescindible su gestión integral, tanto en aguas superficiales como subterráneas, y hasta el final del ciclo con la depuración. Solo así se pueden

conciliar las demandas de agua y garantizar la protección del medio ambiente. La gestión de las aguas superficiales comienza con la regulación, que suaviza los riesgos de avenidas, permite gestionar los usos simultáneos (industriales, agrícolas, turísticos, energéticos o de boca), y garantiza los caudales ecológicos y la biodiversidad. Es necesario finalizar las obras vigentes contenidas en el Pacto del Agua. Pero también es imprescindible continuar facilitando la modernización de los regadíos hasta la parcela. La correcta gestión del agua también debe considerar los barrancos y cauces discontinuos, que son muy habituales en Aragón y que requieren de especial atención para prevenir daños y avenidas. Para lo que será necesaria la colaboración interadministrativa, particularmente con los ayuntamientos. Las aguas subterráneas también deben seguir gestionándose con eficacia, como recurso público que son y para evitar la sobreexplotación de los acuíferos. En Aragón se plantean proyectos de producción de hidrógeno verde, centrales hidroeléctricas reversibles o centros de datos, lo que hace aún más necesaria una gestión del agua como bien público. No obstante, el acceso al agua debe de seguir siendo significativo en la agricultura y la ganadería, que son un pilar del PIB aragonés y de la fijación de población en el medio rural, y por otra, un sector cuyo crecimiento en el uso del agua debe estar firmemente asentado en la sostenibilidad.

262. **B.17. El sistema de ciencia aragonés**

263. Como se demostró durante la pandemia del COVID-19, la ciencia salva vidas. Pero su importancia va, si cabe, mucho más allá. En el PSOE de Aragón somos conscientes de que la ciencia y la innovación transforman nuestra sociedad, nuestra estructura productiva, nuestro empleo y nuestra economía.
264. El sistema de ciencia e investigación de Aragón se apoya fuertemente en ecosistemas de titularidad pública. Es preciso continuar incrementando sus recursos y fortaleciendo sus estructuras, en la senda marcada por el Pacto por la Ciencia en Aragón de 2016 -que fue pionero en España- y por el III Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo e Innovación 2021-2027, y de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación para el mismo periodo, que fijan como objetivo duplicar la suma de la inversión público-privada del 1,24% del PIB en 2018 hasta el 2,12% que debería alcanzarse en 2027.
265. La ciencia y la innovación públicas y las procedentes del sector privado se complementan y ejercen en su conjunto un efecto multiplicador. El tejido empresarial aragonés, tradicionalmente más alejado de la ciencia y la innovación, está transformándose en los últimos años con la implantación en nuestra comunidad de nuevas empresas con gran carga tecnológica en varios

sectores, y dentro del marco de la especialización inteligente. La suma de los esfuerzos públicos y privados en ciencia e innovación supone una gran oportunidad de transformación, un salto cualitativo para lograr una verdadera sociedad y economía del conocimiento en Aragón.

266. La ciencia y la innovación pueden y deben extenderse a todas las áreas del conocimiento, también a las ciencias sociales y a la cultura. Y sus potencialidades deben ser aprovechadas para resolver los grandes desafíos a los que se enfrenta Aragón, tanto en las grandes ciudades como en los pueblos de pequeño tamaño. Afrontar con un enfoque científico e innovador los retos medioambientales, sociales y de despoblación a los que nos enfrentamos supone un cambio de paradigma y una nueva oportunidad para todos los y las aragonesas.
267. También las administraciones públicas, incluida la administración local, pueden y deben introducir este cambio cultural en su funcionamiento, para lo que se facilitará la creación de la figura de los Agentes de Innovación, la compra pública innovadora o fórmulas para la incorporación de personal formado en áreas de conocimiento tradicionalmente ajenas al funcionamiento de la Administración.
268. En definitiva, la innovación y la ciencia en Aragón desplegará su máxima potencialidad si se alinea con otras estrategias como la transformación digital, la transición ecológica, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la igualdad de género, o la innovación en los diferentes sectores de la industria, la economía, la competitividad, la salud, el turismo o la cultura.
269. No cabe crecimiento de la ciencia y la innovación pública aragonesa sin una financiación estable, una consolidación de sus organismos investigadores y una mejora de la carrera profesional del personal científico e investigador. La atracción y consolidación de empresas de alto valor tecnológico de diferentes sectores también conlleva la creación y crecimiento de un ecosistema de empleo cualificado, alta formación y capacidad transformadora, que facilite que el talento aragonés pueda optar por desarrollar su carrera en el territorio y que se pueda captar talento de otras comunidades y del extranjero.
270. Es imprescindible generar en Aragón vocaciones científicas desde la infancia, con especial importancia en el fomento de las vocaciones STEM entre las niñas, en etapas tempranas de la educación.

271. **B.18. La Universidad aragonesa en vanguardia**
272. La Universidad es un agente de máxima relevancia dentro del sistema de ciencia aragonés, por su capacidad para generar y transferir conocimiento, ciencia e investigación en todas las ramas científicas, sociales, tecnológicas y artísticas. Juega, además, un papel fundamental dentro del sistema educativo aragonés. La Universidad conjuga varias funciones intrínsecamente entrelazadas: forma profesionales abriéndoles las puertas a trabajos de mayor valor añadido, lo que fortalece la economía y la sociedad de Aragón. Es el mejor mecanismo para romper la brecha social, constituyéndose como un auténtico ascensor social. Pero, y ésta es probablemente su función más importante, forma a ciudadanos y ciudadanas libres y críticos.
273. El sistema universitario aragonés tiene como principal agente a la Universidad de Zaragoza, en sus campus de Zaragoza, Huesca, Teruel y sus centros adscritos, como la Escuela Politécnica de La Almunia de Doña Godina y las Escuelas Universitarias de Enfermería en los Hospitales Generales de San Jorge y Obispo Polanco. El sistema universitario público aragonés se complementa con otros centros adscritos a la Universidad de Zaragoza, como el Centro Universitario de la Defensa y la Escuela Universitaria de Turismo y los centros de la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED en Aragón.
274. Garantizar la financiación y las mejores infraestructuras posibles para la Universidad de Zaragoza debe convertirse en una prioridad. Sin una financiación suficiente se dificulta en extremo el ejercicio de sus funciones docentes e investigadoras y se desvirtúa su potencia como institución transformadora. Es preciso además mejorar la estabilidad del personal y la carrera profesional del profesorado universitario, en el marco establecido por la Ley Orgánica del Sistema Universitario LOSU.
275. La oferta universitaria privada, que en Aragón se desarrolla en la actualidad principalmente por la Universidad San Jorge, es sin duda alguna, un proyecto enraizado que complementa y refuerza el sistema universitario aragonés. No obstante, en el SPOE de Aragón defendemos un modelo universitario de máxima calidad, eminentemente público, que garantice la igualdad de oportunidades y que no desvirtúe las funciones puramente universitarias con lógicas mercantilistas y empresariales. Por lo que defendemos una aplicación estricta de la LOSU y su normativa complementaria tanto a las universidades existentes como a la hora de autorizar nuevos centros universitarios privados.

276. La universidad, como ascensor social que rompe las desigualdades existentes, ha realizado un esfuerzo evidente y fructífero en la incorporación de las mujeres a la educación superior y al sistema de ciencia. Existen todavía brechas que deben superarse, como el acceso de las mujeres en ciertas disciplinas STEM o a los puestos más altos y directivos dentro de la escala universitaria, campos ambos en los que la representación femenina es insuficiente.
277. Del mismo modo, la sociedad aragonesa debe impulsar medidas para fomentar la incorporación a la Universidad y al sistema de ciencia de los y las jóvenes aragoneses de origen extranjero. Estos aragoneses suponen en la actualidad uno de cada cuatro nacidos en nuestra Comunidad. El 15% de los aragoneses menores de 20 años tienen origen extranjero y sin embargo suponen apenas un 6% de los universitarios (que incluyen, también, los estudiantes internacionales que se matriculan en nuestra universidad). Romper este techo de cristal es una cuestión de justicia social y de igualdad de derechos entre aragoneses, sin discriminar por su cultura de origen, etnicidad o religión; pero también es una necesidad económica para una sociedad, la aragonesa, envejecida, despoblada y con gran necesidad de profesionales cualificados.
278. Para el PSOE de Aragón, la situación socioeconómica de las familias y de los y las estudiantes no debe constituir nunca una barrera para cursar con éxito los estudios universitarios. Por ello, apostamos por una reducción progresiva de las matrículas universitarias así como por consolidar un potente sistema de becas.

ARAGÓN SOCIAL: TEJIENDO IGUALDAD, JUSTICIA Y BIENESTAR PARA TODOS

279. C. ARAGÓN SOCIAL: TEJIENDO IGUALDAD, JUSTICIA Y BIENESTAR PARA TODOS
280. **C.1. Ante la despoblación y el reto demográfico**
281. Aragón es una comunidad determinada por su despoblación y por el desequilibrio poblacional existente entre la gran ciudad, Zaragoza, que reúne a casi 700.000 habitantes, y el resto del territorio, con un número de habitantes similar repartido en 731 municipios a lo largo de 48.000 km². Somos la cuarta Comunidad Autónoma por extensión, pero la undécima por población. Más del 70% de los municipios aragoneses presentan una densidad de población inferior a los 10 hab/km².
282. La mayor parte de nuestra Comunidad puede considerarse un desierto poblacional, con una tasa de envejecimiento superior a la nacional y con una excesiva diferenciación entre Zaragoza ciudad y el resto, que podríamos englobar bajo la etiqueta de “medio rural”, aunque en él se incluyan pequeñas ciudades.
283. Esta situación nos determina a todos los niveles: en lo político, en lo económico, en lo social, y más profundamente, en lo identitario, en nuestra concepción de las relaciones, en nuestra forma de estar en el mundo, en nuestro paisaje.
284. La despoblación y el desequilibrio poblacional han de ser una prioridad a combatir porque son nuestra principal debilidad territorial. Para revertirla, o al menos para paliarla, debe atenderse desde todas las áreas, garantizando los servicios públicos. Las políticas educativas, las sanitarias, la planificación estratégica económica, la protección del medioambiente, la agricultura... No importa dónde se mire, todas las decisiones van a verse atravesadas por este vector. La despoblación es en Aragón un eje transversal, que debe incorporarse de forma consciente y planificada, no sólo a las políticas socialistas sino a los grandes principios del socialismo aragonés.
285. Las políticas desarrolladas por los gobiernos socialistas en Aragón han sido muy sensibles, desde hace décadas, a la despoblación. La apertura de colegios en el medio rural con un mínimo de 3 niños o niñas, la atención sanitaria primaria en el medio rural, el despliegue de la atención domiciliaria para personas mayores, el desarrollo económico del territorio o la propia comarcalización de Aragón dan

buena cuenta del esfuerzo realizado. Estas políticas han tenido como resultado la reversión de la tendencia, con un 1,3% de incremento en la población de Aragón en el periodo 2016-2022. Incremento que, por otra parte, se ha conseguido gracias a la inmigración, a todos esos nuevos aragoneses que han vinculado sus vidas al desarrollo de nuestra tierra.

286. En el año 2017 y bajo gobierno socialista, Aragón aprobó su Directriz Especial de Ordenación Territorial de Política Demográfica y contra la Despoblación, un instrumento marco de ámbito regional que establecía los objetivos y actuaciones en materia de demografía y poblamiento para conseguir un desarrollo demográfico equilibrado. A esta directriz, que incluye cientos de medidas, objetivos e hitos, se asocia otra iniciativa pionera en España: el Índice Sintético de Desarrollo Territorial ISDT. Un índice estadístico que mejora el simple índice de densidad de población al incorporar otros factores de desarrollo, y que sirve como indicador para la toma de decisiones de política territorial.
287. Es un primer paso de sistematización que debe evolucionar y mejorar para convertirse en un instrumento efectivo para abordar un grave problema que afecta a buena parte del territorio aragonés.
288. Esta ambición de sistematización y enfoque científico hacia la despoblación ha de convertirse en un principio rector del socialismo aragonés, un eje transversal que atraviese, de forma consciente, cada una de las políticas desplegadas.
289. **C.2. El ecologismo y el desarrollo sostenible**
290. Aragón es una tierra inmensa y poco poblada. El paisaje, el medio natural, se eleva como un actor más, con protagonismo propio. La tierra, el agua, el viento, el sol, a los que nos hemos referido desde hace décadas de forma poética, como elementos definidores de nuestra identidad, se han revelado como una gran baza de desarrollo económico. Pero si el desarrollo económico no viene contrapesado por el desarrollo social y la sostenibilidad medioambiental, nos veremos abocados a distorsiones económicas, desigualdades sociales y a una degradación medioambiental inaceptable. Pero todo ello, debe hacerse contando con la opinión y participación de los agentes locales, principalmente las instituciones apegadas al territorio. Debemos defender los intereses del territorio y de sus gentes sin imposiciones.
291. La Agenda 2030 de Naciones Unidas marca un rumbo ineludible con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, mientras que la Unión Europea ya ha trazado su hoja de ruta para alcanzar la neutralidad climática, liderar la

digitalización y modernizar las economías de sus miembros en los próximos años. España, por su parte, ha asumido el reto de impulsar estas transformaciones con reformas estructurales y una apuesta decidida por el crecimiento sostenible.

292. En este sentido Aragón ha sufrido esa tensión entre la sostenibilidad medioambiental, el desarrollo y el equilibrio territorial. Fuimos pioneros en la lucha contra la posible instalación de centrales nucleares en nuestro territorio durante la transición. Más tarde la amenaza ha sido el trasvase del Ebro y los planes elaborados para detraer recursos para otras cuencas sin estar garantizada el agua de boca, los riegos o el caudal sostenible para garantizar la subsistencia ecológica de nuestros ríos. En Aragón sabemos que Vox defiende este ataque a nuestros intereses y presiona al PP para que vuelva a sus tesis trasvasistas que tanto entusiasmaron a los gobiernos de Aznar y Rajoy. Los conservadores no pueden garantizar que esta amenaza no siga pendiente de nuestras cabezas tanto por sus acuerdos presentes o futuros con la ultraderecha como por sus intereses y presiones internas en Levante y Murcia donde juega con un discurso ambiguo.
293. La protección y respeto por el medio natural es una cuestión de justicia con las generaciones futuras. El cambio climático es ya una realidad insoslayable, hasta convertirse en emergencia, que va a afectar especialmente a España y a Aragón.
294. Aragón se enfrenta al gran reto que supone potenciar su desarrollo económico, construido en buena parte sobre su excelente capacidad para producir energías renovables, sin caer en el extractivismo, los desequilibrios territoriales, la sobreexplotación, o la destrucción de ecosistemas frágiles que derivan de un capitalismo salvaje.
295. El reto climático golpea especialmente al sector agrícola y ganadero, el gran pilar de la economía aragonesa en el medio rural, que además se ve enfrentado a una creciente escasez de agua y a un acelerado proceso de relativización, al estar concentrándose la propiedad de las tierras en manos de grandes empresas y fondos de inversión
296. Por ello, con más firmeza que nunca, la defensa del medioambiente es un principio irrenunciable del socialismo aragonés pero sin olvidar la participación de la ciudadanía que habita en los territorios como un elemento fundamental para conjugar los intereses.

297. **C.3. Diversidad cultural, laicidad y libertad religiosa.**
298. Aragón, como España y buena parte del resto de países del mundo, se ha construido sobre el movimiento de personas y de culturas. Desde nuestro pasado histórico más remoto hemos sido proveedores y receptores de movimientos migratorios. En la actualidad los datos continúan avalando esta realidad.
299. La primera década de los años 2000 supuso un hito en la historia de Aragón: tras décadas de emigración y sangría demográfica, personas de origen extranjero tomaron la decisión de venir no sólo a trabajar de forma temporal a Aragón, sino a vivir de forma permanente en nuestra Comunidad. Estos nuevos aragoneses y aragonesas llevan ya asentados muchos años, muchos de sus hijos han nacido y crecido aquí y las adquisiciones de nacionalidad española no han dejado de crecer en estos últimos.
300. Según el Instituto Aragonés de Estadística, en 2024 en Aragón hay un 14% de población extranjera, a la que hay que sumar aquellos que han adquirido la nacionalidad española, en torno a un 3% de la población aragonesa. Es decir, casi uno de cada cinco aragoneses son de origen extranjero. Por ello, creemos que ya no debemos hablar sólo de inmigración sino de diversidad cultural. Inmigrante es la persona que se desplaza, que migra. Pero cuando una persona ha nacido en Aragón, aún de progenitores extranjeros, o ha vivido en nuestra tierra la mayor parte de su vida, difícilmente podremos considerarla migrante. Son aragoneses y aragonesas de orígenes diversos, que se encuentran a caballo entre varias culturas.
301. Esta diversidad cultural ha venido a ampliar la ya existente pluralidad religiosa y de convicciones de los aragoneses. Desde la base de unas administraciones públicas laicas, asumimos que tanto la diversidad cultural como la diversidad religiosa han de ser incorporadas transversalmente a las políticas públicas desarrolladas en Aragón, sin confundirlas ni sustituirlas por las políticas de inmigración. Las políticas de inmigración y acogida son diferentes de las políticas de convivencia y gestión de la diversidad. Tienen otros objetivos, se despliegan por diferentes instituciones y se dirigen a destinatarios distintos.
302. La Constitución española declara la aconfesionalidad del Estado. La libertad de culto es un derecho fundamental de las personas. Para que las personas podamos desarrollar libre y completamente nuestra libertad religiosa y de convicción, es necesario que las administraciones públicas se mantengan en la laicidad. La pluralidad religiosa existente en la sociedad aragonesa hace aún

más necesario reflexionar sobre la aplicación cotidiana de este principio por todas las administraciones públicas, conjugando la protección a las diversas confesiones religiosas con la igualdad de trato, en la más amplia y moderna interpretación del concepto de tolerancia religiosa.

303. En un contexto de auge de la extrema derecha y de los discursos xenófobos y de odio que tratan de envenenar la convivencia pacífica, apostamos por seguir construyendo una sociedad que integre la diversidad dentro del Estado de Derecho y reafirmamos que la diversidad cultural y la diversidad religiosa son parte de la identidad de las personas y fuente de riqueza en lo económico, en lo cultural y en lo social.
304. El mundo avanza a un ritmo vertiginoso. La transformación digital, la lucha contra el cambio climático, la transición energética, la reconfiguración del mercado laboral y las nuevas dinámicas geopolíticas no son escenarios de un futuro lejano; están ocurriendo ahora mismo y las organizaciones que no se adapten a estos cambios, incluidos los partidos políticos, terminarán por quedar atrás.
305. **C.4. Feminismo, igualdad y diversidad**
306. La lucha por la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI han estado presentes en las agendas socialistas desde mediados del siglo pasado. Hemos acompañado al colectivo en el espacio de la reivindicación y han sido los gobiernos socialistas, a todos los niveles institucionales y administrativos, los que han promovido las políticas públicas que nos han situado como un país y una Comunidad pioneros en esta materia.
307. En 2005, bajo la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero, se aprobó en España la Ley del Matrimonio Igualitario, norma pionera a nivel mundial por contemplar también la adopción de hijos e hijas. En 2007, se aprobó la primera legislación que ampliaba los derechos a las personas transexuales de nuestro país. Políticas públicas como la creación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía introducían en el ámbito educativo el refuerzo de los valores constitucionales de libertad e igualdad, desde las edades más tempranas.
308. Aragón fue también tierra pionera en el reconocimiento y ampliación de los derechos de las personas LGTBI y en la aplicación de acciones en materia educativa, sanitaria, laboral o social, con especial atención al medio rural, como la red Aragón Diversa impulsada por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias FAMCP.

309. Hemos conseguido convertirnos en una de las sociedades más respetuosas con la diversidad LGTBI. Sin embargo, el auge de la ultraderecha está incrementando los ataques LGTBIfóbicos. Amparados y multiplicados por la impunidad de las redes sociales y los pseudo medios de comunicación, proliferan los discursos de odio, las agresiones verbales y físicas, e incluso ataques contra la vida de estas personas.
310. El PSOE de Aragón se define como una organización libre de homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia. Se compromete en la construcción de una sociedad aragonesa diversa, libre e igualitaria, mediante el impulso de políticas públicas en todas las instituciones en las que esté presente, como gobierno o como oposición. Del mismo modo, como organización, incluirá en sus espacios orgánicos la presencia y opinión de personas que se identifiquen con el colectivo, fortaleciendo la sectorial LGTBI del PSOE Aragón, que servirá como referente orgánico y como espacio para el diseño de las políticas públicas en la materia.
311. **C.5. Sanidad, Salud y Dependencia**
312. La sanidad pública es un pilar fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades. Su acceso universal es un derecho que no solo protege la salud de la ciudadanía, sino que también promueve el bienestar social y el desarrollo equitativo de la sociedad. Un sistema sanitario público, accesible y de calidad es clave para que todas las personas, independientemente de su condición económica o ubicación geográfica, reciban la atención necesaria en cualquier momento de su vida.
313. Estamos decididos a proteger un sistema de salud basado en los principios de universalidad, equidad, accesibilidad, suficiencia financiera y sostenibilidad, con garantía de gestión directa, capaz de recuperar el alto grado de satisfacción ciudadana que había venido teniendo.
314. En el PSOE de Aragón defendemos el acceso universal a la sanidad pública en todo el territorio de Aragón. La sanidad pública debe garantizar una atención de calidad y de equidad desde la atención primaria hasta la hospitalaria. Para ello, es fundamental fortalecer los pilares del sistema sanitario, basándonos en la prevención de enfermedades, la asistencia a las enfermedades agudas y la rehabilitación.

315. Desde el PSOE de Aragón sabemos que es imprescindible asegurar una atención oportuna en el ámbito de la atención primaria y hospitalaria. Esto incluye una correcta accesibilidad en tiempo para ser atendido en atención primaria, con una gestión de las listas de espera de consultas, de pruebas diagnósticas, y quirúrgicas de atención hospitalaria, sobre todo de aquellas patologías más sensibles, y con ninguna demora superior a los 180 días para ser intervenido en cualquier patología.
316. Trabajaremos para eliminar las desigualdades en la atención sanitaria que actualmente existen entre diferentes territorios de Aragón, garantizando la asistencia a la población migrante en igualdad de condiciones al sistema sanitario. Además, se deben reducir los trámites administrativos para que el acceso sea más ágil y para evitar la sobrecarga en nuestros profesionales.
317. En el PSOE de Aragón consideramos que los determinantes sociales de la salud deben abordarse con una inversión adecuada en salud en todas las políticas. Es esencial una fuerte cohesión entre los distintos estamentos para reducir las desigualdades sanitarias. Para lograrlo, se hace necesaria una reforma de la atención primaria que tenga en cuenta la opinión de los ciudadanos y de los profesionales, con el objetivo de avanzar hacia un modelo más eficiente y que garantice la equidad en el territorio.
318. Desde el PSOE de Aragón apostamos por desarrollar nuevos modelos de atención hospitalaria en los sectores donde no estén implantados, como la hospitalización a domicilio, las unidades de diagnóstico rápido, los hospitales de día, la creación y el refuerzo de las unidades de cuidados paliativos, y equipos de soporte domiciliario, así como las unidades del dolor. También es crucial reforzar el papel de la enfermería en la atención primaria, en especial en la gestión de recursos y la atención a pacientes crónicos y geriátricos.
319. El PSOE se compromete a dotar de recursos materiales y humanos a los nuevos hospitales en construcción que garanticen la equidad de cuidados a la población atendida. También revisaremos el estado de los centros sanitarios y de los hospitales, invirtiendo en la renovación de material y modernización de los equipos para garantizar una asistencia de calidad. Prestaremos especial atención al Sector Zaragoza I, impulsando el proyecto de mejora y ampliación del Hospital Universitario Royo Villanova, así como la creación, ampliación, reforma y dotación de Centros de Salud en aquellas zonas que por sus características demográficas han visto un incremento poblacional o que por sus características han quedado obsoletas.

320. El plan Inveat, por parte del Gobierno de España supuso una inversión muy importante en la renovación tecnológica de muchos hospitales de Aragón, pero desde el PSOE tenemos que seguir modernizando y renovando con nuevos equipos y nuevas tecnologías todos los dispositivos asistenciales.
321. El compromiso del PSOE con el medio ambiente, con el fin de disminuir la huella de carbono, es lograr la neutralidad de emisiones de carbono por parte de Hospitales, centros de especialidades, centros de salud, consultorios médicos, y otras entidades del sector estableciendo una renovación energética en todos ellos.
322. En el PSOE de Aragón consideramos que la lucha contra el cáncer es una prioridad. Es necesario revisar y actualizar los programas de prevención primaria, y la normativa del consumo de tabaco, vapeadores, e impulsar programas para disminuir el sedentarismo, y el consumo de alcohol.
323. Se deben revisar y actualizar los programas de detección precoz de cáncer de colon, cérvix y mama, así como implementar programas exitosos de otras regiones.
324. Las nuevas terapias para el tratamiento del cáncer y enfermedades neurodegenerativas y raras, a modo de ejemplo, en base a la evidencia científica deben ser aprobadas y puestas a disposición de los ciudadanos de una manera ágil, eliminando todas las barreras burocráticas innecesarias y simplificando su aprobación.
325. Desde el PSOE de Aragón consideramos que una de las crisis del siglo XXI, acrecentada por la pandemia, es la salud mental afectando a una parte importante de la población. Por esto, impulsaremos una mesa de trabajo para desarrollar un Pacto por la Salud Mental y una Ley de Salud Mental que garantice una atención multidisciplinar prioritaria. Para ello, es imprescindible aumentar el número de profesionales en salud mental en toda la red y fomentar la interconexión con otros sectores, como educación y servicios sociales. Comenzando por la atención primaria en todos los centros de salud que deben contar, necesariamente, con profesionales de la psicología clínica.
326. Los socialistas potenciaremos y ampliaremos la red de recursos asistenciales de salud mental en la comunidad en todas sus vertientes, y dedicaremos especial atención a la salud mental infanto-juvenil, a la prevención del suicidio, y a la atención de aquellas patologías emergentes como las adicciones comportamentales.

327. Desde el PSOE de Aragón sabemos que debemos estar preparados para futuras pandemias. Para ello, impulsaremos una Ley para el Control de Enfermedades de Alta Transmisibilidad, asegurando una respuesta rápida y efectiva para proteger a la población aragonesa.
328. El envejecimiento de la población aragonesa, el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas y la aparición de patologías que generan discapacidad en todos los estratos poblacionales hacen indispensable la aplicación íntegra de la Ley de Dependencia. Nos comprometemos a reducir los tiempos de valoración de la dependencia de los pacientes, agilizando y mejorando el acceso a los trámites administrativos mediante la asignación de los recursos económicos y de personal necesarios para que el reconocimiento del grado de dependencia se realice en menos de tres meses, prestando especial atención al medio rural para que estas medidas lleguen con la misma agilidad. Debemos apostar por evolucionar el sistema de atención a nuestros mayores impulsando proyectos para garantizar la permanencia en sus viviendas el máximo de tiempo posible y apostando por innovadores sistemas de atención en otros centros que evolucionen las tradicionales residencias.
329. En el PSOE de Aragón otorgamos especial importancia a la economía de los cuidados. El rol de las personas cuidadoras cobra una importancia crucial en un contexto de creciente presión sobre el sistema de atención a la dependencia. Este desafío es tanto cuantitativo, con la necesidad de formar e incorporar un número significativo de profesionales en Aragón, como cualitativo, ya que mejorar las condiciones laborales y el reconocimiento social es esencial para garantizar una atención de calidad y hacer más atractiva esta profesión, de alta demanda. Asegurar el derecho tanto a recibir cuidados como a brindar una atención digna debe ser el pilar central de la economía de los cuidados, un sector con gran potencial para generar oportunidades a corto y medio plazo también para el tejido autónomo.
330. Asimismo, implementaremos un plan de abordaje de la Soledad No Deseada para identificar a aquellas personas que viven solas y precisan cuidados, con la implementación de teleasistencia gratuita para casos de bajos recursos. Además, se ofertarán cursos de “Apoyo al Cuidador” dirigidos a familiares y cuidadores de pacientes dependientes, acompañados de formación específica para garantizar cuidados de calidad y el lanzamiento de programas de apoyo para disminuir el burnout del cuidador y proteger su salud mental.

331. Es necesario crear más Centros Residenciales públicos y Centros de Día para la atención de dependientes, que en el caso de estos últimos podrán combinarse con ayudas a domicilio. Existe un importante déficit en camas de Hospitalización de Larga Estancia, Convalecencia y Rehabilitación en todo el territorio aragonés, en comparación con otras comunidades, por lo que nos comprometemos a proponer soluciones para incrementar esta oferta.
332. Desde el PSOE de Aragón reafirmamos que la base de nuestro sistema sanitario son sus profesionales. Desarrollaremos políticas de estabilización del personal, reduciendo la temporalidad y asegurando condiciones laborales dignas, aplicando políticas para atraer talento y fidelizar a los profesionales en especial en aquellas zonas de difícil cobertura.
333. En el PSOE de Aragón reconocemos que la inteligencia artificial es una herramienta con grandes aplicaciones en sanidad. Nos comprometemos a explorar y adoptar las innovaciones tecnológicas que puedan mejorar la prevención, el diagnóstico y la atención a los pacientes. Además, debemos mejorar los canales de comunicación entre pacientes y profesionales, así como entre los distintos niveles asistenciales, incluyendo residencias y centros socio-sanitarios.
334. El PSOE de Aragón facilitará la promoción de la investigación y la innovación efectiva en los servicios de Salud “codo con codo” con la Universidad para afrontar los retos presentes y futuros a los que se enfrenta Aragón.
335. C.6. Garantizar la igualdad de oportunidades a través de la educación
336. La educación es un derecho constitucional básico de todos los ciudadanos para poder ejercer como tales y tener acceso a una vida digna, autónoma, responsable y con capacidad crítica. Es también nuestra mejor herramienta para la cohesión social, el sentido de pertenencia y para garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas, provengan del nivel social o cultural del que provengan y que no deje a nadie atrás. De la Educación depende la posibilidad de ejercer muchos otros derechos básicos, pero, sobre todo, sobre ella se construye el futuro de nuestras generaciones, nuestro propio futuro como sociedad.
337. Es por ello que desde el PSOE de Aragón defendemos una educación pública, gratuita, de calidad y universal, porque estamos convencidos de que el progreso de una sociedad se construye, en buena medida, desde las aulas. Una educación que busca la excelencia, pero también que no sea solo un

mecanismo de transmisión de conocimientos, sino también un espacio fundamental para la formación en valores democráticos, la convivencia, la igualdad de oportunidades y la formación de un pensamiento crítico.

338. La Educación es un derecho básico, pero su gestión es una competencia descentralizada entre las CC.AA. Y debemos tener decisión a la hora de ejercerla, con iniciativa, con creatividad y con la dotación de recursos necesaria. No basta con la gestión pasiva y quejumbrosa, que intenta siempre desviar las propias responsabilidades. Así, cuando el Estado va aumentando la financiación, como se ha hecho en los últimos años de gobierno socialista (en casi un 44%), ese incremento llegue efectivamente a la educación, como prioridad, y no se desvíe a otras políticas.
339. Y si hablamos de equidad en educación, hay muchos factores que están en manos de nuestra Comunidad para garantizarla, desde la financiación de la red pública de centros hasta la igualdad e inclusividad del acceso a la educación, pasando por la dotación de los indispensables servicios complementarios, pero también con la distribución de los mecanismos de apoyo que compensen las desigualdades sociales, económicas y personales con las que muchos alumnos y alumnas llegan a las aulas. Si no se hace así, si gestionamos esa competencia como lo hace la derecha, debilitando siempre la red pública, nos encontraremos con desigualdades profundas, con brechas que serán difícilmente reparables a lo largo de la vida de nuestros alumnos y alumnas.
340. Y uno de los elementos distintivos de nuestra red pública de centros en Aragón, y que vamos a proteger y reforzar por todos los medios, es la escuela rural. Para el PSOE de Aragón, la escuela rural no es solo un mero espacio académico, sino también un elemento vertebrador del territorio y un pilar fundamental para la cohesión social de nuestros pueblos. En muchos municipios de Aragón, la existencia de un colegio es el factor que determina su viabilidad futura, puesto que, sin una oferta educativa cercana, las familias se ven obligadas a abandonar estas localidades, agravando el fenómeno de la despoblación. Por eso, el PSOE de Aragón ha defendido históricamente el mantenimiento de las escuelas rurales como una prioridad, como un modelo educativo con su identidad propia, impulsando medidas como la garantía de funcionamiento con espacios internivelares con escasos alumnos, la dotación de profesorado de refuerzo en las distintas áreas y para la atención a la diversidad, así como la conectividad digital de centros y los intercambios, para romper su aislamiento, estrategias que han demostrado ser eficaces para frenar la pérdida de población en el medio rural o el déficit de atención educativa del alumnado y el profesorado.

341. Defendemos igualmente continuar y acelerar el esfuerzo para completar la plena escolarización en los dos ciclos de Educación Infantil, con una oferta pública y gratuita suficiente, conscientes de la decisiva importancia que una escolarización temprana tiene como predictor del éxito escolar futuro, así como de su necesidad para la conciliación laboral, especialmente de las mujeres jóvenes.
342. Desde el PSOE de Aragón impulsaremos además un modelo de educación que promuevan la inclusión educativa, asumiendo que las estrategias que ayuden a compensar los efectos negativos del estatus socioeconómico o el origen étnico o geográfico sobre el alumnado vulnerable, no solo ayudarán a reducir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano de ese alumnado, sino que con ello aumentaremos la calidad del conjunto de nuestro sistema educativo. Por ello, y conscientes de que la segregación escolar está presente en todos los aspectos de la educación, la lucha contra ésta no es solo una obligación moral, de garantía de los derechos humanos, de valores democráticos y de igualdad de oportunidades, sino que atañe a cuestiones específicas, como las condiciones de escolarización y admisión equilibrada del alumnado en los centros, pasando por la asignación equitativa de recursos, o el acceso a medidas de apoyo, y de eliminación real de barreras de todo tipo.
343. Una buena parte de la desigualdad se produce fuera del horario escolar, aunque incide notoriamente en las condiciones en las que el alumnado se desenvuelve y tiene mejores o peores expectativas de éxito o de fracaso. Por eso, todos los servicios complementarios, aun no siendo propiamente curriculares, son esenciales para todo el alumnado, pero especialmente el más vulnerable. Además del sistema general de becas, de competencia estatal, aquí nos referimos a unas competencias que sí son autonómicas. Ya sea con recursos propios de la Comunidad o a través de programas de cooperación territorial, implementaremos políticas que tiendan a la universalización de servicios como el de comedor escolar, la oferta de actividades complementarias y extraescolares o actividades de refuerzo educativo como las del PROA+ o los programas de refuerzo de las competencias lectora y matemática.
344. Para el PSOE de Aragón, la convivencia escolar es esencial para garantizar un sistema educativo de calidad; un centro no solo debe transmitir conocimientos, sino también fomentar en el alumnado la capacidad de relacionarse, resolver conflictos y desarrollar competencias emocionales y sociales indispensables para su vida adulta. Por ello, defendemos un modelo basado en la corresponsabilidad de la comunidad educativa –alumnado, profesorado y



familias– que, mediante la creación de entornos seguros, respetuosos e inclusivos, mejore la motivación, el bienestar y el rendimiento académico, reduciendo el abandono escolar. En este sentido, proponemos reforzar los programas de mediación y resolución de conflictos, impulsar la participación activa del alumnado en la vida escolar y continuar apostando por la formación del profesorado en competencias socioemocionales.

345. Desde el PSOE de Aragón impulsamos una mayor autonomía para los centros educativos como herramienta clave para mejorar la calidad de la enseñanza y los resultados académicos, permitiendo a cada comunidad educativa adaptar su proyecto formativo a las necesidades de su alumnado y entorno dentro de un marco de equidad y cohesión territorial. Aunque la legislación actual dota a los centros de una autonomía organizativa, pedagógica y de gestión, consideramos necesario ir un paso más y atender las recomendaciones internacionales para ampliar los márgenes de decisión en aspectos como la personalización del currículo, la innovación metodológica y la gestión de plantillas, siempre con criterios de equidad y calidad educativa. Esta autonomía debe ir acompañada de un mayor apoyo de la Administración, garantizando que todos los centros, independientemente de su ubicación o contexto socioeconómico, dispongan de los recursos necesarios para desarrollar sus proyectos formativos de manera eficaz.
346. En el PSOE de Aragón estamos convencidos de que el pilar fundamental para garantizar la calidad de la enseñanza es contar con un profesorado en condiciones óptimas y con una formación continua de excelencia. Por ello, nos comprometemos a seguir mejorando sus condiciones laborales, asegurando una remuneración justa y proporcionando oportunidades de desarrollo profesional que fortalezcan su capacidad de inspirar y educar a las nuevas generaciones.
347. La educación de nuestros días debe abordar retos que no existían antes, pero que ahora son insoslayables. Y también significan la aparición de enormes oportunidades, sobre las que no podemos quedarnos atrás. La implosión de las nuevas tecnologías, la digitalización, el uso extendido de pantallas, los móviles y la Inteligencia Artificial (IA) significan un cambio cualitativo enorme para la educación. Detener su desarrollo no solo es imposible, sino que nos dejaría atrás en muchos aspectos y, lo que es peor, dejaría a nuestro alumnado en el desamparo, generando enormes brechas de conocimiento y competencias. Ahora bien, una gestión negligente o desregulada de estas tecnologías comporta, como se ha demostrado, enormes riesgos para la cohesión social, la salud emocional de nuestro alumnado y una incidencia negativa sobre la convivencia y el éxito escolar. Así, pues, la regulación de su uso controlado y la

formación acelerada del profesorado, extensible incluso a las familias que componen la comunidad escolar, habrá de ser también una prioridad.

348. El otro reto crucial para la educación se deriva de los riesgos para la convivencia y los valores propios de la ciudadanía democrática, derivados del auge de los mensajes de odio, distorsionadores de la realidad y la deriva populista y autoritaria de quienes dominan económica y socialmente las redes de las que se nutren principalmente la información y las corrientes de opinión de nuestra juventud. Y, aunque estamos intentado abordar con decisión y solidaridad las crisis sociales que nos afectan, como la desigualdad social, la crisis de la vivienda o las crueles guerras a nuestras puertas, no estamos combatiendo con éxito otros fenómenos sociales subjetivos que provocan el desaliento, la crisis de valores y la desafección por nuestras instituciones. Así, pues, tenemos la obligación moral de dotar a nuestros alumnos y alumnas de una formación que les proporcione los conocimientos, las destrezas y las actitudes –dicho en última instancia, las competencias– que les permitan resolver conflictos desde el diálogo, apreciar el valor de la diversidad y desempeñar un papel activo en la vida democrática, desde el nivel local, al regional, nacional y europeo. Y todo ello, sin olvidar algo fundamental: los valores democráticos no se aprenden, se practican. Ello implica que nuestras escuelas deben convertirse en escenarios de participación, en los que individuos libres, formados en un espíritu crítico, ejerciten sus derechos y asuman sus obligaciones como miembros de un grupo social. Esa es la única receta para conseguir una ciudadanía activa, comprometida y creativa, capaz de adaptarse a los cambios y de participar en sociedades democráticas, sostenibles y digitalmente avanzadas, a través de un proceso de aprendizaje permanente, en el que debe estar presente la memoria democrática, que nos prevenga de repetir los peores episodios de nuestra historia reciente.
349. En esta misma línea, consideramos fundamental la enseñanza de la memoria democrática, porque la historia nos muestra de dónde venimos y nos ayuda a comprender el presente para construir un futuro más justo. Debemos garantizar que el alumnado reciba una formación integral sobre la historia de nuestra democracia, los valores constitucionales y el papel de los derechos humanos. Esto es clave para fortalecer nuestra convivencia y nuestro compromiso con el Estado de derecho.
350. Por otro lado, el éxito escolar depende también de recursos específicos en el ámbito académico y en la diversificación de la oferta educativa. En ello habrán de incidir los programas de refuerzo, la dotación de profesorado y los descensos de las ratios para combatir las altas tasas de repetición y abandono escolar.

Pero uno de los elementos clave, que está revolucionando el sistema y abriendo como nunca las puertas del futuro a nuestro alumnado es la Formación Profesional. El compromiso de los socialistas de Aragón será el de seguir incrementando la inversión en un sistema que debe ser ágil y transformador, capaz de adaptarse rápidamente a la demanda y al entorno, respondiendo de manera eficiente a las necesidades emergentes de la Cuarta Revolución Industrial. La FP también es clave para el desarrollo rural, por lo que se impulsará de manera decidida la Formación Profesional en el territorio como motor de desarrollo y para garantizar la igualdad de oportunidades.

351. El sistema de Formación Profesional también debe perseguir la excelencia, por lo que nos comprometemos a impulsar proyectos de innovación e investigación aplicada en la red de centros de FP, fortaleciendo los vínculos entre empresas y formación profesional, especialmente en el grado superior. Los centros aragoneses pertenecientes a la Red Estatal de Centros de Excelencia, los Centros de Referencia y el Campus Digital se consolidarán como punta de lanza para la innovación, nuevas metodologías y su extensión en cascada a toda la red. La transformación tecnológica de los centros de FP será una prioridad, extendiendo la digitalización a todo el sistema.
352. Otra de las vertientes indispensables en nuestro sistema que deberemos desarrollar en el ámbito autonómico es el de las Enseñanzas Artísticas. La nueva Ley permite un desarrollo muy descentralizado, y abre también nuevas oportunidades de futuro, tanto para el número creciente de alumnos, como para los distintos gremios profesionales, nuevas especialidades y titulaciones, acuerdos de cooperación entre administraciones y opciones de enorme interés, como los “campus de las Artes”, que podemos impulsar en Aragón. Desde esta perspectiva, los socialistas aragoneses instamos al gobierno de España a desarrollar y poner en marcha esta normativa. Solo mediante un compromiso decidido con la transformación y la consolidación de la educación artística podremos garantizar un futuro en el que la cultura siga siendo un pilar fundamental para la cohesión, la creatividad y el progreso de nuestra sociedad.
353. **C.7. Cultura, creatividad y defensa del patrimonio**
354. Según el Observatorio de la cultura elaborado por la Fundación Contemporánea, la actividad cultural en Aragón ha ido perdiendo peso progresivamente: En 2011 Aragón ocupaba el puesto número 10 por la calidad e innovación de su oferta cultural en el conjunto de las 17 comunidades autónomas, para ir descendiendo paulatinamente hasta ocupar el último lugar en 2024. Con este retroceso en la actividad cultural, Aragón pierde capacidad para decidir colectivamente sobre su

futuro, ya que la cultura es uno de los instrumentos más importantes para la transformación social y el afianzamiento de los procesos democráticos ante las amenazas autoritarias que nublan el panorama político mundial.

355. Esta situación de estancamiento o retroceso coincide, por otra parte, con un momento dorado de la creatividad en Aragón, con un creciente plantel de artistas, escritores, cineastas o músicos que triunfan a nivel nacional e internacional. Junto a esta ilusionante realidad, nos encontramos también con las políticas culturales destructivas que la derecha está aplicando en las instituciones que gobierna, cerrando instalaciones, cancelando proyectos y anulando programaciones culturales de largo recorrido y amplio reconocimiento dentro y fuera de Aragón. Todo por apostar, supuestamente, por una concepción de la cultura únicamente como espectáculo comercial y orientada al turismo de masas.
356. La Cultura es un derecho, genera ciudadanos reflexivos y críticos, es un espacio de afecto y empatía, teje relación social y convivencia, consigue el empoderamiento de las personas y de las sociedades. La Cultura es también una herramienta poderosa para el desarrollo rural y contra la despoblación. Las instituciones públicas deben velar por que todos los aragoneses, allí donde vivamos, tengamos acceso a una oferta cultural de calidad y al ejercicio amateur de expresiones culturales.
357. En este momento la cultura está orientada hacia la búsqueda de rentabilidad económica, lo que conduce a una cultura más ligada al espectáculo que a la reflexión, una cultura que solo ofrece productos superficiales, efímeros y de fácil digestión, ajenos a cualquier tipo de diversidad. Es preciso ofrecer un marco institucional que considere la cultura como un proceso de reflexión e innovación, y como un factor de empleo, desarrollo económico, vertebración territorial y respeto hacia la diversidad. El acceso democrático a la cultura y el apoyo a la creación contemporánea han de ser considerados como servicios públicos sin sumisión a las exigencias del mercado ni supeditados a la improvisación y pereza intelectual de algunos responsables políticos, incapaces de defender la creación cultural propia.
358. La situación del sector cultural en la Comunidad es de extrema fragilidad: debilidad del mercado cultural interior, atomización de las empresas culturales, falta de apoyo a la proyección exterior y falta de continuidad en las políticas culturales públicas son factores que explican la actual inestabilidad del empleo cultural y la imposibilidad de llevar a cabo una planificación de actividades a medio y largo plazo por empresas y profesionales del sector. En público nadie

duda de la importancia del tejido cultural para la cohesión social, el desarrollo armónico de nuestro territorio y la proyección exterior de nuestra Comunidad. A esa importancia debería corresponder un decidido apoyo público a las actuaciones desarrolladas por empresas y profesionales en materia cultural.

359. Para conseguirlo es imprescindible el consenso político y social: el consenso político, garante de que las medidas acordadas se mantengan sin depender de las diferencias partidarias en los gobiernos autonómico y locales; y el consenso social, para garantizar que las actuaciones respondan a las necesidades reales, presentes y futuras del sector, tanto en su vertiente industrial y profesional como en su vertiente asociativa.
360. Para el PSOE de Aragón, dicho consenso político y social debe construirse en torno a los siguientes ejes:
361. A) Elaboración en las Cortes de Aragón de una Ley de derechos culturales que garantice como servicios públicos tanto el acceso democrático a la cultura como el apoyo a la creatividad y la innovación.
362. B) Compromiso de mejora de la financiación pública de la cultura por parte de todas las administraciones y de coordinación institucional en la financiación y gestión de la cultura.
363. C) Puesta en marcha de programas para el estímulo del mercado cultural interior, con presencia activa en él de las administraciones.
364. D) Fomento de las industrias culturales aragonesas, con apoyo a la estabilidad de empresas y profesionales, ayuda a la innovación empresarial y a la profesionalización de los agentes culturales.
365. E) Plan de promoción del asociacionismo cultural y de la cultura amateur, que posibilite un acceso democrático al ejercicio y disfrute de la cultura en todo el territorio.
366. F) Especial consideración al desarrollo de las enseñanzas artísticas, de las que Aragón fue pionera con gobiernos socialistas, tanto en sus niveles superior como profesional, para una mejor coordinación entre la enseñanza y la creación artísticas.
367. G) Es prioritario resolver la actual situación de los equipamientos culturales públicos, tanto en el medio urbano como en el medio rural, donde se precisan

infraestructuras adecuadas para la programación de cultura profesional y para el desarrollo de cultura amateur.

368. H) Especial consideración a las infraestructuras básicas de la cultura aragonesa como, y de manera concreta la Biblioteca de Aragón, que requiere de un mejor servicio a los usuarios y de programas de apoyo a la creación; los museos de gestión autonómica (Museo de Zaragoza, pendiente de ampliación al edificio de la antigua Escuela de Arte; Museo de Huesca, necesitado de impulso a su actividad; el IAACC Pablo Serrano, que debe recuperar su papel de agente activo para el pensamiento y la cultura contemporáneos, al igual que el CDAN en el ámbito del arte y la naturaleza); la construcción del nuevo Archivo Histórico de Aragón, que dispone de proyecto desde el año 2010, así como una planificación de las infraestructuras culturales necesarias en la Comunidad.
369. I) Constituir la Fílmoteca de Aragón como eje vertebrador documental de la creación audiovisual en nuestra tierra, siendo un foro de consulta, formación educativa, promoción e impulso de todo lo relacionado con la filmografía aragonesa.
370. J) Estudiar la puesta en marcha de la orquesta sinfónica de Aragón.
371. K) Impulso en el sistema educativo aragonés del aprendizaje de las lenguas y modalidades que se hablan en Aragón.
372. L) Reversión de todas las decisiones injustificadas y sectarias de cierres y cancelaciones de instalaciones y programas culturales adoptados por el Gobierno de Jorge Azcón a lo largo de todo el territorio.
373. M) Instar a que el segundo centenario de la muerte de Goya en 2028 se prepare con rigor, profesionalidad y consenso para poder aprovechar esta efeméride adecuadamente y asentar el conocimiento en España y en el mundo del estrecho vínculo de Goya con Aragón. Esta conmemoración requiere el asesoramiento de los mejores expertos, poner el foco en la identificación y conservación del patrimonio existente, fomentar la investigación y preparar un programa en el que el objetivo cultural no sea inferior al meramente turístico.
374. **C.8. Justicia**
375. Respecto a la Justicia en Aragón, resaltamos la rica tradición de grandes juristas y el emblemático papel del Justicia de Aragón como seña de identidad y reflejo de las expectativas ciudadanas de equidad y eficiencia. En estos 17 años de

gestión autonómica, y conforme al artículo 67 del Estatuto de Autonomía, se han impulsado importantes iniciativas para modernizar la Administración de Justicia, como la creación de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza, la implantación del expediente judicial electrónico y el desarrollo de un nuevo modelo de oficina judicial, todo ello en beneficio de los ciudadanos y en defensa de los derechos y la libertad.

376. Es fundamental velar por la continuidad en la mejora y modernización de las sedes judiciales, adaptándolas a las exigencias de los tiempos actuales. La inmediatez en los procesos de información, la aparición de nuevos delitos digitales y las herramientas de comunicación modernas obligan a la Justicia a evolucionar. Se deben asignar recursos y dotar de medios técnicos y tecnológicos que faciliten este proceso, permitiendo una mayor agilidad en la impartición de justicia en todo el territorio.
377. En el PSOE de Aragón estamos convencidos de que resulta imprescindible garantizar una adecuada dotación de medios humanos en aquellos ámbitos jurídicos con mayores necesidades, como la atención a la violencia de género, la protección de menores o el turno de oficio. Las sedes judiciales deben contar con profesionales expertos, en coordinación con servicios sociales y sanitarios, y cubrir los puestos en juzgados saturados para agilizar la justicia. Además, es fundamental reforzar los recursos destinados a los Turnos de Oficio para ofrecer asistencia jurídica gratuita en condiciones de igualdad, así como mejorar la colaboración con los Colegios de abogacía, procuradores y servicios de conciliación, fomentando la mediación extrajudicial en la resolución de conflictos.
378. El PSOE aragonés reconoce la urgente necesidad de reducir la elevada demora en la tramitación de expedientes en materia de nacionalidad y registros, que dificulta incluso el simple acto de conseguir cita y pone en riesgo la continuidad de los procesos para los ciudadanos y ciudadanas extranjeros. Se deben articular los medios necesarios para disminuir la lista de espera, facilitando así la integración de aquellos que acuden al territorio con ganas de aportar y construir un futuro.
379. Es esencial mantener una presencia efectiva de la Administración de Justicia en todo el territorio, impulsando la digitalización y el establecimiento de oficinas de ayuda judicial, especialmente en los municipios más alejados. Esta estrategia permitirá acercar la justicia al ámbito rural y facilitar el acceso a sus mecanismos para aquellas personas con menor facilidad en el uso de las tecnologías de la comunicación, contribuyendo al combate del proceso de despoblación.

380. El Justicia de Aragón, pieza fundamental en la protección de los derechos y libertades y en la tutela del ordenamiento jurídico, debe seguir siendo el canal para identificar y transmitir los problemas existentes en la administración de justicia. Es crucial asegurar su independencia y dotarlo de los medios necesarios para desempeñar correctamente su labor, tal como se ha venido haciendo desde la llegada de la democracia.
381. **C.9. Seguridad ciudadana**
382. El sostenimiento de nuestro actual estado del bienestar depende de muchos factores, y uno de ellos es el mantenimiento de la seguridad ciudadana, que resulta fundamental para garantizar la igualdad y la libertad entre ciudadanos. Este factor contribuye decisivamente a la convivencia ciudadana en nuestras calles, el fomento del turismo, el crecimiento económico y la atracción empresarial.
383. Los poderes públicos son los responsables de mantener la seguridad ciudadana y garantizar el ejercicio de los derechos y libertades públicas. El mantenimiento de la seguridad pública se ejerce por las distintas Administraciones Públicas a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto de carácter nacional, autonómico, como local. Las administraciones han de realizar todos los esfuerzos que sean necesarios por disponer los medios a su alcance para este fin, ya sean medios humanos cuando dispongan de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o bien medios materiales que contribuyan a la seguridad ciudadana, trabajando en estrecha colaboración todas las administraciones competentes para garantizar la seguridad de la ciudadanía.
384. La seguridad ciudadana también debe ser un derecho real y accesible para todos sin importar la ubicación geográfica, por lo que impulsaremos una estrategia de seguridad en el medio rural garantizando una respuesta ágil ante emergencias con una adecuada dotación de personal y medios en todas las zonas del territorio.
385. Deben realizarse esfuerzos especiales para garantizar la seguridad de las mujeres y evitar que sean víctimas de violencia de género y de cualquier forma de violencia, así como para proteger a los colectivos más vulnerables de la sociedad. Se deben promover políticas integrales y se fortalecerán los mecanismos de protección y respuesta ante situaciones de riesgo, asegurando que tanto las instituciones como los servicios de atención trabajen de manera coordinada para brindar apoyo y garantizar la integridad de quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

386. **C.10. Servicios sociales**

387. Los socialistas aragoneses colocamos la consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales en el centro de nuestra estrategia política, reconociendo su papel vital para atender las necesidades de los sectores más vulnerables. Este sistema es esencial no sólo para garantizar la igualdad, la justicia social y la cohesión comunitaria, sino también para reformular un contrato social equitativo que impulse el desarrollo sostenible y el bienestar de toda la sociedad.
388. Desde los albores de la democracia, el PSOE ha sido el motor que ha impulsado la creación y consolidación de este sistema, conscientes del valor que aportan los servicios sociales en la generación de cohesión y en su capacidad para dinamizar la economía y corregir desequilibrios territoriales. En Aragón, la amplia presencia y eficacia del sistema de servicios sociales se han convertido en un pilar para apoyar a la población y fomentar la estabilidad demográfica y económica en toda la región.
389. En nuestro compromiso por fortalecer el Sistema Público de Servicios Sociales en Aragón, establecemos objetivos estratégicos para transformar y modernizar el sector. Es fundamental reorganizar funcionalmente el sistema, dotándolo de una estructura administrativa sólida y estable, capaz de adaptarse ágilmente a los cambios y evitar la alta rotación del personal. Además, se debe recuperar y reforzar la relación con las administraciones locales, revisando y ampliando sus competencias, y actualizando el catálogo de prestaciones para eliminar criterios obsoletos de beneficencia y subsidiación, construyendo así un espacio de derechos que fomente la ciudadanía, la libertad y la justicia social. Todo ello se complementará con un plan de choque destinado a acelerar los plazos administrativos en la entrega de las prestaciones.
390. Con miras a adaptar las prestaciones económicas a la nueva realidad social y aprovechar instrumentos como el ingreso mínimo vital en la lucha contra la desigualdad, se debe revisar por completo el marco de dichas prestaciones. La incorporación de herramientas informáticas y telemáticas debe permitir hacer la administración más ágil, pero nunca generar cuellos de botella en la atención ciudadana, revisando los sistemas de cita previa y reduciendo los largos plazos para la atención presencial. Se tienen que actualizar los modelos de atención, priorizando criterios de proximidad, flexibilidad y personalización, mientras se impulsa la formación e investigación a través de la creación de una Escuela Pública de Servicios Sociales en colaboración con universidades públicas. Paralelamente, se tratarán de forma transversal las políticas de infancia,

mayores, discapacidad y lucha contra la pobreza, mejorando la coordinación horizontal de las políticas de protección social y modernizando la gestión informática para optimizar la transparencia y eficiencia del sistema.

391. En el ámbito de la inclusión y atención personalizada, queremos impulsar la creación de un servicio público de inclusión social que, en colaboración con INAEM, facilite la incorporación laboral y comunitaria, complementando las medidas del ingreso mínimo vital y estableciendo programas de trabajo grupal y comunitario adaptados a la realidad territorial. También queremos avanzar en el proceso de transformación de los centros residenciales, promoviendo una cultura de atención centrada en la persona que fomente la autonomía y permita a las personas en situación de dependencia disfrutar de un entorno similar al hogar. En este mismo marco, se recuperará el desarrollo de la política de discapacidad como estrategia transversal y se replantearán las actuaciones en materia de políticas de infancia, diferenciando entre medidas generales de apoyo y acciones específicas de protección, mediante la creación de estructuras de coordinación institucional y la actualización normativa.
392. Finalmente, queremos establecer un pacto de estabilidad con las entidades del Tercer Sector, garantizando relaciones fructíferas y la actualización económica necesaria para el mantenimiento de los proyectos sociales. También queremos avanzar en la instauración de una gobernanza participativa que permita a los ciudadanos involucrarse activamente en la gestión de los centros y servicios, fortaleciendo los espacios de participación y el asociacionismo. Con este enfoque integral, aspiramos a construir un sistema de servicios sociales robusto, inclusivo y flexible, capaz de responder de manera efectiva a los desafíos actuales y futuros de nuestra sociedad.
393. **C.11. Una política migratoria y de diversidad justa e inteligente**
394. El informe publicado por la Fundación Basilio Paraíso en octubre de 2024 pone de manifiesto que la inmigración ha jugado un papel clave en el sostenimiento de la economía aragonesa.
395. Según los datos del informe, el 15,4% de la población activa está compuesta por personas extranjeras. Este colectivo ha sido fundamental para cubrir vacantes en sectores como la agricultura, el empleo doméstico, el comercio y la hostelería. Los trabajadores extranjeros han demostrado una gran capacidad de integración en el mercado laboral, siendo especialmente significativos en sectores con alta demanda de mano de obra.

396. El estudio destaca una contribución positiva de las personas de origen extranjero a las arcas públicas gracias a su participación en el mercado laboral y un uso menor de los recursos públicos, que supone una aportación fiscal positiva de unos 500 millones de euros.
397. No debemos desaprovechar esa fuente de riqueza y de futuro siendo conscientes de que debemos trabajar por revertir una evidencia que todos los datos revelan: el origen y la nacionalidad son factores de riesgo de exclusión tanto en España como en Aragón.
398. Por ello, nos comprometemos a seguir impulsando políticas de acogida, inclusión y convivencia que generen un marco de igualdad de oportunidades, de derechos y deberes que garanticen la inserción en igualdad y la participación política, económica, social y cultural de la población de origen extranjero en Aragón.
399. Unas políticas orientadas a llegar a un sentido de pertenencia común sobre la base de unos valores compartidos para todos los aragoneses y las aragonesas, sea cual sea su origen.
400. Unas políticas destinadas al conjunto de la ciudadanía que nos permitan afrontar los desafíos de la vida en común, generando un sentimiento de ciudadanía positivo, pacífico, inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación.
401. No es lo mismo convivir que vivir juntos. El terreno de juego de la convivencia son nuestras calles, nuestros pueblos, nuestras ciudades. La convivencia no suele alcanzarse de forma espontánea, porque requiere de la eliminación de barreras, del fomento del conocimiento mutuo y de la adopción de políticas públicas. La no intervención de las instituciones es, en sí misma, una forma de intervención.
402. Los ayuntamientos son la institución más cercana a la ciudadanía, y quien también se enfrenta a los desafíos cotidianos que plantea la diversidad cultural y religiosa. Por ello, promoveremos la elaboración de Planes de Convivencia Local que fomenten el encuentro, el conocimiento mutuo y el diálogo desde un enfoque comunitario, y que faciliten la gestión de la diversidad cultural y religiosa en las políticas locales.
403. La igualdad de trato es un principio fundamental de toda sociedad democrática por lo que aprobaremos una Ley Aragonesa de Igualdad de Trato y No

Discriminación, así como una Estrategia Aragonesa de Lucha contra los Delitos de Odio.

404. Recuperaremos las políticas educativas inclusivas como palanca para la convivencia porque los centros educativos se convierten en un primer espacio de convivencia intercultural, y en ocasiones el único: la escuela es el lugar natural de encuentro entre culturas. En las aulas conviven niños, niñas y adolescentes de todas procedencias y deben ser un lugar donde aprender la tolerancia y el respeto mutuo: son el lugar de socialización por excelencia. Nos jugamos buena parte de la convivencia si logramos una incorporación normalizada de los hijos e hijas de las personas extranjeras en el sistema educativo.
405. En materia de acogida e inclusión de solicitantes y beneficiarios de protección internacional, reclamaremos al Gobierno de España poder avanzar en competencias compartidas en la gestión del programa de asilo y refugio.
406. Y garantizaremos la solidaridad de Aragón con el resto de Comunidades Autónomas de España en la atención digna y humanitaria a niños, niñas y adolescentes que migran solos.
407. **C.12. Un compromiso con la cooperación al desarrollo**
408. Desde la perspectiva de los socialistas de Aragón, el bienestar de nuestra comunidad está intrínsecamente ligado al progreso global. Creemos firmemente que el futuro de Aragón depende del avance conjunto de la humanidad, ya que los desafíos actuales –como la crisis ambiental, la pobreza, las desigualdades, los flujos migratorios, la violencia contra las mujeres y la gestión de las nuevas tecnologías– requieren respuestas coordinadas a nivel mundial. Por ello, defendemos el papel fundamental de organismos internacionales como la ONU y la UE, y abogamos por una política exterior enérgica que sitúe a nuestra región y a España dentro de un sistema multilateral robusto y comprometido con la Agenda 2030.
409. Dentro de la acción de las comunidades autónomas en el exterior, las políticas de cooperación al desarrollo son la expresión más clara del compromiso con los países más vulnerables y una herramienta fundamental para construir un mundo más justo. La cooperación no solo alivia situaciones de extrema necesidad, sino que contribuye a la estabilidad global, al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible de las naciones con las que España comparte lazos históricos, culturales y económicos en América Latina, África y otras regiones.

410. Pero la cooperación no solo es una obligación ética; también forma parte de la política exterior del país y permite fortalecer nuestras relaciones internacionales, fomentando un entorno global más estable y próspero, del que nuestras empresas, organizaciones y ciudadanos también se ven beneficiados.
411. El PSOE siempre ha defendido este compromiso, y prueba de ello es el esfuerzo del Gobierno de España por recuperar los niveles de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que fueron brutalmente recortados durante los últimos gobiernos del Partido Popular. La inversión en cooperación internacional es una prioridad para los socialistas, porque entendemos que un país fuerte y solidario no solo se mide por su capacidad de crecimiento interno, sino también por su implicación en la construcción de un mundo más equitativo.
412. Las políticas de cooperación en España han experimentado siempre un gran crecimiento con los gobiernos socialistas, bajo cuyos mandatos se han destinado mayores recursos y han adoptado una visión más estratégica. La nueva Ley de Cooperación al Desarrollo aprobada en 2023 no solo ha recuperado la inversión, sino que impulsa una visión donde la acción exterior, incluida la de las comunidades autónomas, es esencial para construir un entorno global más equitativo y estable.
413. Frente a ello, los gobiernos de la derecha han evidenciado una perspectiva reducida en la que lo exterior se considera irrelevante. La diferencia es clara: mientras unos entienden que la cooperación internacional es una herramienta para fortalecer tanto a los países beneficiados como nuestras propias relaciones y oportunidades, otros prefieren el aislamiento. Este contraste subraya la necesidad de que la izquierda demuestre su compromiso, asumiendo la responsabilidad de liderar una política de cooperación que reafirme nuestra posición en el mundo.
414. Las comunidades autónomas también tienen un papel fundamental en este compromiso. No podemos olvidar que muchos de los ciudadanos que hoy contribuyen al desarrollo y bienestar de nuestros pueblos y ciudades llegaron como migrantes desde esos mismos países a los que ahora tendemos la mano. La cooperación internacional es, en ese sentido, un acto de justicia: devolver una parte de lo que hemos recibido de quienes hoy forman parte de nuestra sociedad y contribuyen activamente a nuestro progreso.
415. Sin embargo, Aragón es actualmente una de las comunidades autónomas que menos recursos destina a la cooperación tras los recortes en esta materia por

parte del gobierno de la derecha, dejando a nuestra comunidad en una posición rezagada respecto a otras regiones de España. Por eso, el PSOE de Aragón se compromete firmemente a revertir esta situación cuando vuelva a gobernar no solo recuperando los niveles de inversión previos, sino marcando un objetivo claro: alcanzar, al menos, el 0,2% de los presupuestos autonómicos para los proyectos de desarrollo en el exterior, superando así la media de las comunidades autónomas españolas y avanzando hacia el horizonte del 0,7% como meta irrenunciable en el futuro.

416. **C.13. Juventud: presente y futuro de Aragón**

417. El socialismo siempre ha sido un proyecto político que mira hacia el futuro y siempre con la mirada puesta en quienes vendrán detrás de nosotros, a quienes debemos garantizar no solo más derechos y oportunidades, sino también un mundo más sostenible, justo, solidario y libre.

418. En Aragón, nuestros jóvenes se enfrentan a desafíos que amenazan con frustrar estas expectativas, con problemas complejos que parten de lo más básico, como la posibilidad de lograr la emancipación de sus familias al llegar a la edad adulta. Con los precios de la vivienda desorbitados y condiciones laborales que no siempre permiten desarrollar un proyecto de vida con garantías, miles de jóvenes aragoneses ven cómo su independencia se retrasa año tras año, generando una espiral de incertidumbre y precariedad que supone un problema añadido a todas las dificultades que afrontan en el momento en que se deben tomar las decisiones más determinantes de su vida, justo aquellas que pueden marcar de manera irreversible su trayectoria en el futuro.

419. Es por ello que el PSOE de Aragón convertirá el acceso a la vivienda en una de las principales prioridades para las políticas públicas en el momento de volver a gestionar las instituciones, y especialmente el Gobierno de Aragón, mediante una apuesta decidida por el aumento del parque de vivienda pública en alquiler a precios asequibles y una mayor intervención en el mercado inmobiliario, con el objetivo de frenar la especulación.

420. El acceso al empleo y las condiciones laborales siguen siendo también grandes dificultades para las nuevas generaciones. Aunque en los últimos años y gracias a las iniciativas del Gobierno de España se han logrado avances con la reforma laboral y la mejora de la estabilidad en el empleo, las cifras de paro juvenil en Aragón siguen siendo inaceptables y, en el caso de los menores de 25 años, casi triplica al del resto de los grupos de edad. A eso se le une que las

oportunidades laborales no siempre garantizan salarios dignos y condiciones justas.

421. Para hacer frente a este reto, el PSOE de Aragón seguirá apostando por políticas activas de empleo que faciliten la inserción laboral de los jóvenes, impulsando la Formación Profesional como una vía clave para garantizar empleabilidad y acceso a sectores estratégicos, especialmente a través de la modalidad Dual, ampliando la oferta formativa en aquellos sectores con mayor potencial de desarrollo y facilitando la conexión entre la formación y el mercado laboral. Asimismo, promoveremos medidas que favorezcan el emprendimiento joven, el acceso de los jóvenes al empleo público y la creación de oportunidades para retener el talento que hoy se ve obligado a emigrar.
422. A estos desafíos se suma un fenómeno que marca el presente y el futuro de la juventud: la batalla por la información en la era digital. La desinformación y el uso irresponsable de las redes sociales están afectando gravemente a la capacidad crítica de la sociedad, especialmente de los jóvenes, que son quienes más consumen estos contenidos. La manipulación informativa, los discursos de odio y la polarización se han convertido en herramientas de control utilizadas por quienes buscan debilitar los valores democráticos y erosionar la confianza en las instituciones.
423. Desde las posiciones políticas de la izquierda no podemos permitir que la juventud crezca en un entorno donde la mentira y el ruido sustituyen al pensamiento crítico y al debate informado, y por ello el PSOE de Aragón promoverá programas de alfabetización mediática y digital con el fin de que la juventud pueda desarrollar una conciencia crítica ante los contenidos que consumen en redes sociales y medios digitales. Además, impulsaremos campañas para fomentar un uso saludable y seguro de la tecnología, previniendo problemas como el ciberacoso, la adicción digital y la construcción de identidades basadas en modelos irreales e inalcanzables.
424. La salud mental es otro de los grandes retos a los que nos enfrentamos en este sector de población. El aumento alarmante de casos de ansiedad, estrés y depresión entre los jóvenes exige una respuesta urgente, por lo que el PSOE reforzará los equipos de salud mental en todas las instituciones de la sanidad pública que gestione, garantizando la existencia de unidades especializadas en cada área sanitaria, facilitando además el acceso gratuito a la atención psicológica desde el ámbito educativo y comunitario, porque la salud mental no puede seguir siendo un tabú ni un privilegio de quienes pueden permitirse un

tratamiento privado, sino un derecho garantizado por el sistema público de salud.

425. Además, el PSOE de Aragón trabajará para fortalecer la presencia de la juventud en el ámbito cultural y creativo, promoviendo becas y ayudas para el talento joven aragonés en las artes, la música, la literatura o el cine. E igualmente se apostará por la creación de espacios y plataformas para la difusión de su trabajo, asegurando que la cultura sea también una vía de desarrollo profesional para los jóvenes de nuestra comunidad.
426. **C.14. Deporte**
427. El deporte es un sector social, cultural y económico de primera magnitud. En el PSOE de Aragón reconocemos su creciente importancia, ya que, en el segundo cuarto del siglo XXI, el acceso a la práctica del deporte significa mejorar en la calidad de vida y en salud. La promoción del deporte es un motor de desarrollo económico y social, así como un elemento generador de empleo y, en el caso de Aragón, de vertebración del territorio.
428. El PSOE de Aragón se compromete a garantizar la práctica deportiva del conjunto de la ciudadanía. El PSOE de Aragón ha sido, en España, en nuestra comunidad autónoma y en la mayoría de sus municipios, el gran impulsor de la práctica del deporte y, especialmente, de su generalización en la ciudadanía. Objetivo que ha de perseguirse independientemente de la edad, lugar de residencia y condición social, económica o física. Y mientras ese hecho no esté conseguido, seguiremos tratando de que el acceso a la práctica deportiva y la igualdad de oportunidades en el mismo sea una realidad en Aragón. Este principio incorpora la acción decidida sobre las políticas de inclusión y de igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a la práctica deportiva.
429. En el PSOE de Aragón sabemos que el modelo deportivo europeo, el de nuestro país y, por supuesto, el de Aragón, está basado en la colaboración e interacción entre la diferente tipología de agentes deportivos (las administraciones públicas -con los municipios como los principales proveedores de servicios deportivos del país-; el asociacionismo deportivo -clubes y federaciones aragonesas-, y las empresas -de servicios deportivos, turismo activo y fabricación y distribución de artículos y equipamientos, muy importantes en Aragón-. Sólo mediante la cooperación entre todos los agentes el deporte aragonés podrá seguir desarrollándose y progresando, ya que tanto las necesidades como los derechos fundamentales y prioritarios de la ciudadanía –educación, sanidad, dependencia, vivienda- cada vez están siendo mayores.

430. Somos conscientes en el PSOE de Aragón que deporte y salud van de la mano. La mayor motivación por la que la ciudadanía aragonesa se vincula a la actividad física y al deporte es la salud -física y mental- y el efecto que el deporte tiene en su calidad de vida. Es precisamente este motivo –la evidencia científica entre la práctica de la actividad física y el deporte y la salud- el que hace que, para el PSOE de Aragón, sea fundamental un mayor acercamiento entre el deporte y las políticas de salud pública impulsadas desde la administración sanitaria autonómica.
431. En el PSOE de Aragón proponemos la prescripción de la actividad física y el deporte desde el Sistema sanitario. Abogamos por que las experiencias impulsadas por el Consejo Superior de Deportes gracias a los fondos Next Generation y desarrolladas en la práctica por la Comunidades Autónomas para implantar modelos piloto de “prescripción de actividad física en el sistema sanitario” -en el caso de Aragón “PAFIS”, Plan de prescripción de actividad y ejercicio físico, ya en marcha de manera inicial- constituyan uno de los objetivos fundamentales de la acción política en el futuro en materia deportiva y de salud.
432. Junto con lo anterior, desde el PSOE de Aragón pretendemos impulsar las políticas de prevención y salud pública -hoy marginales en el sistema sanitario, donde la mayoría de los fondos se destinan a la asistencia, hospitalización y farmacia- como uno de los objetivos en el ámbito de la salud. Además, en materia de prevención, la evidencia científica ha demostrado que la actividad física y el deporte son los elementos clave de la lucha contra el sedentarismo. La “Estrategia nacional de fomento del deporte y lucha contra el sedentarismo” aprobada por el Consejo de Ministros en diciembre de 2024 debería de inspirar el camino a seguir para la elaboración de un “Plan integral de impulso a la actividad física y el deporte en Aragón”, con la participación de todos los agentes implicados: administraciones públicas, entidades asociativas y empresas del sector.
433. En materia de deporte e igualdad, en el PSOE de Aragón somos conscientes de la necesidad de disminuir la brecha de género en el deporte asociativo. El deporte en Aragón se articula –en una parte muy importante- a través de la sociedad civil y del asociacionismo que representan clubes y federaciones, todas ellas entidades de carácter democrático. Aragón tenía, en 2023, más de 159.000 deportistas federados y 4.578 clubes adscritos a las federaciones deportivas aragonesas, muy por encima de la media nacional. Trabajar con las Federaciones y los clubes –pero sobre todo con las primeras- es un deber fundamental de las administraciones públicas y para los socialistas es una

prioridad. Este trabajo con el asociacionismo deportivo, desde todas las administraciones públicas, debe conducir a disminuir las indeseables diferencias en el acceso a la práctica deportiva en el deporte organizado entre hombres y mujeres. En concreto, en Aragón las licencias femeninas representan solo el 23% de las totales, por un 77% de los hombres. Nos comprometemos a reducir esas diferencias.

434. El deporte base debe adquirir un papel prioritario. Los beneficios del deporte y la actividad física entre nuestros jóvenes y niños pueden observarse en un plano físico, mental y también social. Es la herramienta más importante que tiene la sociedad para propiciar una formación integral en esas edades.
435. En el PSOE de Aragón nos comprometemos a dar un nuevo impulso al deporte de alto nivel, por su papel fundamental como representación aragonesa en el exterior. Para ello impulsaremos los centros de tecnificación de ámbito autonómico de calidad para que las jóvenes promesas puedan entrenar y estudiar compatibilizando adecuadamente ambas obligaciones. Además, priorizaremos la formación de las personas profesionales -técnicos/as y de la gestión-; y acometeremos la mejora y actualización de nuestras instalaciones de entrenamiento, retomando la idea de crear otro Centro de Alto Rendimiento (CAR) aragonés.
436. En el PSOE de Aragón somos conscientes de la oportunidad de diversificación turística que existe en nuestra Comunidad. El turismo deportivo, el turismo en el medio natural y el turismo activo -conceptos a veces solapados pero distintos- están siendo ya determinantes para nuestro desarrollo. Debemos de poner en valor nuevamente la importancia del territorio aragonés como escenario privilegiado de los deportes de naturaleza. Y todo ello teniendo en cuenta los efectos que la emergencia climática está teniendo sobre el planeta y, en nuestro caso concreto, sobre la nieve en la montaña aragonesa.
437. En el ámbito de la relación del deporte con la industria, en el PSOE aragonés valoramos la gran importancia de nuestra industria deportiva, que convierte a Aragón, en términos absolutos, en la tercera Comunidad de España -después de Cataluña y Madrid-. El impulso al “Clúster de la Industria, servicios y turismo deportivo de Aragón”, en estos momentos en fase de creación, deberá de ser también un elemento clave en nuestras políticas y en nuestra gestión pública del deporte.
438. En relación con este punto debemos impulsar nuevos retos que pongan en común los esfuerzos industriales de nuestro desarrollo, el equilibrio territorial y el

deporte de alta competición. En este sentido proponemos y trabajaremos para que Aragón pueda ser una de las sedes del circuito del campeonato mundial de Fórmula-E que organizan conjuntamente en la actualidad la FIA y la ABB Fórmula E. En este momento no hay ninguna sede en España que forme parte de este novedoso e innovador campeonato mundial que ya cuenta con amplia tradición y repercusión internacional. Sin duda la implantación industrial de las factorías de baterías así como la de producción de coches eléctricos permitirá una colaboración público-privada que sería muy beneficiosa para todos los actores implicados. Teruel debe ser la sede de esta prueba para lo que podrá servir de base el actual circuito de MotorLand y, en especial, la idea para recuperar un posible circuito urbano como fue el de Alcañiz que utiliza en esta competición esta modalidad de trazado.

439. **C.15. La salud informativa como pilar del progreso social**

440. Los medios de comunicación se sitúan en el núcleo de un sistema democrático fuerte en el que la ciudadanía tiene derecho a una información veraz. Por esta razón, trabajaremos para garantizar la pluralidad, responsabilidad y transparencia de los medios de comunicación y lucharemos contra la desinformación, que pone actualmente en grave riesgo nuestra democracia. Además, nos empeñaremos en evitar que los enemigos de la convivencia se amparen en el anonimato de las redes sociales para difundir bulos y extender mensajes de odio.
441. Por eso, apoyamos e instamos al Gobierno de España a desplegar las medidas del Plan de Acción por la Democracia que tiene como precedentes el Democracy Action Plan (Plan de Acción para la Democracia Europea) que aprobó la Comisión Europea en 2020 y el reglamento europeo de libertad de medios de comunicación de 2023. En esta línea, pediremos la creación de nuevos estándares de transparencia para los medios a través de un registro en el que los ciudadanos puedan comprobar a quién pertenecen y el dinero que ganan gracias a la publicidad. Esto fortalecerá la transparencia y permitirá aflorar los pseudo medios digitales opacos que atentan sistemáticamente contra la verdad y los códigos deontológicos del periodismo para ganar dinero.
442. Lucharemos contra campañas de desinformación y apoyaremos la reforma de la ley de derecho al honor y la ley del derecho a la rectificación. Asimismo, proponemos crear sistemas de verificación a las redes sociales y sistemas de mensajería que informen a la ciudadanía de los contenidos falsos y que desincentiven su circulación.

443. Consideramos también necesario que la publicidad institucional quede limitada para introducir criterios de transparencia, proporcionalidad y no discriminación. Del mismo modo, apostamos por respaldar la ley de secreto profesional de los periodistas para proteger a sus fuentes.
444. Queremos una democracia más fuerte y más limpia y sabemos que esta democracia se defiende con más transparencia y con una mejor rendición de cuentas.
445. **C.16. Memoria Histórica: la deuda pendiente**
446. Fueron las horribles experiencias sufridas por la humanidad en Europa a partir de 1914 lo que puso sobre la mesa el nuevo concepto de “Memoria histórica”. Tal idea afectaba no sólo al esfuerzo profesional de los historiadores por conocer el pasado, sino también al que se consideró que debía hacer la sociedad en su conjunto. No solo para conseguir ese objetivo y comprenderlo, sino también para proteger la dignidad humana y para prever las actuaciones colectivas que pudieran impedir la repetición de similares episodios.
447. La dignidad humana es el primero de los capítulos que configuran la Carta europea de los derechos humanos, y lo que busca la Memoria histórica es dignidad para quienes vivieron y sufrieron los nefastos acontecimientos de aquel periodo. Además, si no queremos sufrir desastres similares a los experimentamos en el pasado, debe ser prioritario recordar de manera colectiva cómo fue posible el Holocausto, el Gulag, la violencia desatada en la guerra civil española, o la prolongada dictadura que sufrió nuestro país durante 40 años.
448. El PSOE tiene hoy una especial responsabilidad en impulsar la Memoria histórica, no solo porque la defensa de la dignidad humana ha inspirado siempre su actuación, sino también porque vivimos especiales momentos de desmemoria colectiva que pueden repetir trágicos hechos del pasado. En este sentido, reconocemos los esfuerzos que el actual Gobierno de España está realizando en este terreno. También queremos valorar los que, desde hace ya bastantes años, realizan las distintas asociaciones dedicadas, tanto a la exhumación de represaliados, como a la conservación de la memoria.
449. Por todo ello, queremos hacer constar nuestro compromiso con instituciones y entidades empeñadas en estos esfuerzos, colaborando de las diversas maneras que en cada momento parezcan más oportunas y aumentando nuestra presencia en actividades de esta naturaleza. Quisiéramos también poner sobre la mesa la necesidad de ampliar la mirada hacia el periodo de la Transición

española, no solo porque no careció de momentos dolorosos que sería necesario rescatar para valorar y analizar, sino también porque fue un periodo de nuestro pasado cuyas virtudes y defectos pueden ayudar a mejorar nuestro futuro.

450. El PSOE de Aragón es depositario de una rica trayectoria de lucha, compromiso y transformación social. Nuestra historia está forjada por miles de hombres y mujeres militantes que, en las circunstancias más adversas, defendieron la democracia, la justicia social y la igualdad, y no podemos permitir que ese legado se pierda con el paso del tiempo ni que las experiencias de quienes hicieron posible la construcción de un Aragón moderno y progresista caigan en el olvido. Mientras desde diversas instituciones se están realizando esfuerzos por recuperar y preservar la memoria histórica, nuestro partido tiene la responsabilidad de hacer lo propio con la suya, garantizando que las voces de nuestros militantes y dirigentes sean escuchadas y su testimonio quede registrado para las generaciones futuras.
451. Para ello, desde la Secretaría correspondiente de la Ejecutiva Regional, se impulsará un proyecto documental y videográfico que recoja no solo material de archivo, sino también testimonios directos de quienes han desempeñado un papel destacado en la historia del socialismo aragonés. Este espacio no solo tendrá como finalidad la conservación de documentos y registros audiovisuales, sino que también se constituirá como una fuente de información rigurosa y accesible para la investigación de distintos periodos clave en la historia de nuestra comunidad: desde la Transición democrática hasta la consolidación de los primeros gobiernos autonómicos, pasando por el proceso de construcción de la Comunidad Autónoma y el desarrollo de las políticas socialistas en Aragón.